

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS  
MÉXICO-COSTA RICA**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN ECONOMÍA

**PRESENTA MARTHA CONCEPCIÓN SIERRA SALAS**

**DIRECTOR DE TESIS: LIC. RAYMUNDO MORALES**

Mayo 2011



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# **PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS MÉXICO-COSTA RICA**

## **Índice**

### **Introducción**

### **Capítulo I. Antecedentes históricos generales de Costa Rica y México**

- A Costa Rica. Situación histórica 1996 a la fecha
- B Antecedentes de la relación bilateral México-Costa Rica

### **Capítulo II. Relación México Costa Rica a partir de la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC), en 1995.**

- A El Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica sus aspectos económicos y comerciales
  - Comercio bilateral
- B Otros factores bilaterales

### **Capítulo III. Otros Tratados de Libre Comercio de México y Costa Rica con otros países**

### **Capítulo IV. Perspectivas de las relaciones económicas y políticas de México y Costa Rica en los próximos años**

- A Comerciales y Económicos
- B Otros aspectos

### **Conclusiones**

### **Bibliografía**

## INTRODUCCIÓN

Una de las actividades más importantes para el desarrollo de la economía de cualquier nación son sus relaciones comerciales con todos los países del mundo en especial con los países que se encuentran dentro de su zona geográfica y que además compartan otras cosas que son también importantes como el idioma y su historia. Este trabajo describe cuales han sido y son las relaciones comerciales y económicas con el país vecino de Costa Rica, desde una perspectiva histórica así como su relación actual y cuáles son las perspectivas de sus intercambios comerciales y sus actividades políticas y económicas relaciones con este país en el futuro cercano, lo que va a permitir tomar algunas decisiones que puedan incrementar su intercambio comercial, situación que permitirá mejorar las condiciones de vida de ambos países.

Todos los países del mundo buscan incrementar sus relaciones económicas, y de esa forma satisfacer de la mejor manera posible sus relaciones políticas para tener un buen futuro en su progreso económico, lo que dará como resultado un desarrollo financiero, comercial y político satisfactorio, durante los próximos años. México preocupado por incrementar sus perspectivas en el futuro busca mejorar sus relaciones con todos los países en este caso la situación con Costa Rica es favorable para el país, y que además podría mejorarse al obtener un mayor superavit en su comercio de intercambio.

Como se mencionó este trabajo analiza cual es la situación económica actual con base en las condiciones que han prevalecido en los últimos años entre ambos países lo que permite tener una idea clara de lo que serán estas relaciones en el futuro, que inclusive también es benéfico para Costa Rica.

Esta tesis está estructurada en cuatro capítulos de la siguiente manera: en el primero de estos se hace un análisis de los antecedentes económicos generales de relaciones políticas, económicas y de cooperación que han mantenido durante los últimos años México y Costa Rica; en el segundo capítulo se realiza un examen de la relación económica a partir de la suscripción, en 1994, de su Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica, que entro en vigor el 1° de enero de 1995.

En el capítulo tres se realiza una descripción de algunos Tratados de Libre Comercio que han realizado México y Costa Rica con otros países del mundo y de esa forma tener un panorama más amplio de cuales son y han sido las otras relaciones comerciales y políticas con países desarrollados, así como de economías emergentes.

Por último se presentan cuales serán las perspectivas de las relaciones económicas entre México y Costa Rica en el futuro, siempre que se mantengan las condiciones actuales de ambos países, mismas que además podrían tener un mayor intercambio comercial si se mejoran las condiciones de producción dentro de los dos países, lo cual daría como resultado el aumento de los ingresos de sus habitantes de estos dos países.

La parte final corresponde a las conclusiones de este análisis que aunque en forma modesta se realizó como una aportación para mejorar la situación comercial y política de acuerdo a la situación actual, tanto a nivel regional como a nivel mundial.

# Capítulo I. Antecedentes históricos generales de Costa Rica y México

Mapa No. 1



Fuente: Aventura – Biodiversidad Info Costa Rica

## **A Costa Rica. Situación histórica 1996 a la fecha**

Costa Rica es un país que está situado en Centroamérica, limita al norte con Nicaragua y al sudeste con Panamá. Su territorio colinda al este con el mar Caribe, por lo tanto sus límites marítimos son con Nicaragua, Colombia y Panamá y al oeste por el océano Pacífico. Su capital es San José y que además es su centro económico y político, su idioma oficial es el español, aunque fácilmente se pueden encontrar personas que hablen francés, inglés, alemán o italiano.

Costa Rica tiene como límites terrestres a Nicaragua y estos están definidos por el tratado Cañas-Jerez de 1858 y el Laudo Cleveland de 1888, y con Panamá con el que se tiene el tratado Echandi-Fernández de 1941. En cuanto a los límites marítimos con Colombia estos se definen en el tratado Facio-Fernández de 1977 y el tratado Gutiérrez-Lloreda de 1984, con el Ecuador en el tratado Gutiérrez-Terán de 1985 y con Panamá en el tratado Calderón-Ozores de 1980.

Mapa No. 2

### MAPA DE COSTA RICA



Fuente: Aventura- Biodiversidad. Info Costa Rica

Como se puede observar en el mapa anterior Costa Rica es un país muy montañoso ya que la mayor parte de su territorio está formado por elevaciones que van entre los 900 y 1800 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con tres sistemas montañosos principales: la Cordillera de Guanacaste, la Cordillera Central y la Cordillera de Talamanca. San José de Costa Rica es decir la capital en el Valle Central y el Valle del Guarco, en esas planicies se encuentra la mayor parte de la población del país, en la llanura costera del Caribe esta poco habitada además de su limitada altitud y a que está parcialmente cubierta de selvas tropicales.

Es el único país de América latina que forma parte de las 22 democracias más antiguas del planeta y es una de las democracias más firmes en América, Ganó reconocimiento mundial al abolir el Ejército el 1º de diciembre de 1948, abolición que fue perpetuada en la Constitución de 1949. Ocupa el tercer lugar a nivel mundial en la clasificación del índice de desempeño ambiental de 2010. Entre los países de América Latina, Costa Rica ocupa el primer lugar en la clasificación del índice de competitividad turística, y el lugar 42 a nivel mundial. Su índice de desarrollo humano, es el sexto mejor de Latinoamérica.

Junto con las otras cinco naciones que forman Centroamérica decretaron su independencia de España en 1821, al haber obtenido su independencia junto a los otros países formaron la Republica Federal de Centroamérica (Provincias Unidas del Centro de América) junto a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua unión que solo duró hasta el año 1856. Tras momentos de incertidumbre sobre el proceder a seguir, a los líderes conservadores de Guatemala les agradó la idea de anexarse al Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide, los liberales centroamericanos objetaron este proceder, pero una armada de México bajo el mando del General Vicente Filisola ocupó Ciudad de Guatemala.

La forma de gobierno en este país es de una República y cuentan con tres cuerpos de Gobierno el Ejecutivo que está compuesto de la siguiente manera, por un Presidente que es elegido cada 4 años por única vez, dos vicepresidentes y 22 ministros que forman el gabinete presidencial.

La Economía de Costa Rica, ha sufrido una fuerte evolución, pasando de ser un país eminentemente agrícola a una economía de servicios. Sin embargo, continúan siendo importantes los ingresos por exportaciones de Costa Rica que proceden de productos agrícolas tradicionales, como lo son el plátano, el café, el azúcar, el cacao y la piña, también es importante mencionar que destaca la producción de café costarricense de alta calidad y su exportación al mercado estadounidense en donde es muy apreciado. Sin embargo los ingresos provenientes de la exportación de productos no tradicionales -como las flores y los mini vegetales- han superado en gran medida a los anteriores y el sector de servicios ha crecido fuertemente en los últimos años, generando más de 10 mil empleos directos.

En 2006 la economía del país creció en un 8.8%, un 6.8% en 2007 y un escaso 2.8% en el 2008, en el 2009 el Producto Interno Bruto (PIB), registró una disminución de 1.1%, menor en poco más de un punto porcentual al registrado en 2008 y la menor tasa registrada desde el año 2000, es la sexta tasa de inflación más alta del Hemisferio, sin embargo, para 2010 se tuvo una ligera recuperación superior al nivel mundial.

La situación de este país en comparación con otros países de economías emergentes en cuanto a su pobreza está en mejores condiciones ya que se estima que un 22% de la población se encuentra en pobreza y de esta el 6% en pobreza extrema que ha sido provocado de alguna manera por la emigración de Nicaragüenses ya que encuentran mayores posibilidades de emplearse en su país natal.

#### Turismo en Costa Rica

El turismo es la industria que más positivamente contribuye al crecimiento del PIB del país. Aprovechando su ambiente pacífico, el alto nivel educativo de sus habitantes y adecuadas políticas de atracción de empresas, el país se inició a mediados de los años 90 en la producción de materiales y productos tecnológicos y de micro tecnología. De esta manera, desde el año 1997 y con la entrada de la fábrica de microprocesadores Intel, el país ha contado con una fuente adicional de ingresos. Costa Rica es el país preferido por muchas multinacionales para situar sus centrales de servicios dentro de la región, destacando Procter & Gamble,

Coca-Cola, Intel, HP, Sykes, Sony, Amazon, Western Union y Dole. En 2006 la planta de microprocesadores de Intel fue responsable por el 20% del total de las exportaciones y produjo un 4.9% del PIB del país.

El ecoturismo es extremadamente popular entre los turistas extranjeros que visitan la amplia cantidad de parques nacionales y áreas protegidas que existen por todo el país. Costa Rica fue uno de los pioneros en ecoturismo y es reconocido como uno de los pocos destinos internacionales con verdaderas opciones de turismo ecológico. En la clasificación del Índice de Competitividad en Viajes y Turismo de 2009, Costa Rica alcanzó el lugar 42, siendo el primer clasificado entre países de América Latina. Las ventajas competitivas para desarrollar emprendimientos turísticos son en el área de recursos humanos, culturales y naturales, en la cual Costa Rica se clasifica en el lugar 31 a nivel mundial, y clasifica en el sexto lugar cuando se considera aisladamente el factor recursos naturales.

Con ingresos de 2,200 millones de dólares al año, la industria turística de Costa Rica destaca como el destino más visitado de América Central, con un total de 2 millones de turistas extranjeros en 2009. Con 460 visitantes por cada mil habitantes, Costa Rica tienen uno de los índices más altos de turistas per cápita de la Cuenca del Caribe. La mayoría de los visitantes extranjeros proviene de los Estados Unidos y Canadá (46%), y de países de la Unión Europea (16%), lo que le permite recibir en media aproximadamente US\$1000 por visitante, valor por visita entre los más altos de América Latina. En 2005 el turismo contribuyó con un 8,1% del PIB del país, y represento un 13,3% de los empleos directos e indirectos. Desde inicios de los años 2000, el turismo genera para el país más ingreso de divisas que la exportación de banano o café juntos.

#### Agricultura

Uno de cada siete costarricenses trabaja en el sector agrícola. Las exportaciones de productos agrícolas conforman el 8% del PIB del país.

Aproximadamente un 5.9% del territorio está conformado por cultivos permanentes y otro 4.4% está conformado por tierras de cultivo. Los bananos son el principal producto de exportación agrícola y se cultivan en la costa del Pacífico. Costa Rica es el séptimo mayor productor de bananos a nivel mundial.

El café, es uno de los cultivos de mayor valor, se cultiva principalmente en el Valle Central. En 2007 se produjeron 110,400 toneladas métricas de café, otros cultivos importantes son caña de azúcar, piñas y cacao.

En 1999 se tenía una población de 3.6 millones de habitantes para 2010 la población era ya de 4.7 millones de habitantes que estaba estructurada de la siguiente manera el 85% de costarricenses son blancos de origen europeo, un 12% mestizos, un 2% afro descendientes y el 1% indígenas.

La población del país crece anualmente al alto ritmo de 1.4%, debido a una natalidad moderadamente alta, 18 por 1,000 y a una mortalidad bastante baja, 4.3 por 1,000. en cuanto a la religión existe la libertad de cultos aunque la mayoría profesa la religión católica.

Aunque Costa Rica había alcanzado su Independencia sin luchas en 1821, y presentaba un panorama de población escasa (65 mil habitantes en 1824), asentada en núcleos dispersos en el Valle Central y dedicada a una agricultura de subsistencia, pero pronto, en la década de 1830 –con la expansión del cultivo cafetalero– el país se articuló tempranamente al mercado mundial y se abrieron nuevas perspectivas.

Para la década de 1840 y comienzos de los 50, los viajeros extranjeros que pasaban por Costa Rica se quedaban impresionados por la prosperidad general que veían y el desarrollo del mercado interno en relación con el resto de Centroamérica. Hacia 1850 se divisaba con claridad que se había iniciado un proceso de consolidación económica basado en la agricultura cafetalera. Los emigrantes europeos bien podían sentirse atraídos por las promesas de una pequeña y lejana nación en pleno proceso expansivo.

Actualmente, la mayoría de la población reside en el Valle Central, la cual está conformada por descendientes de europeos y amerindios (mestizos). Además, de habitantes de otras latitudes como China. Existe población de inmigrantes económicos y refugiados políticos, principalmente refugiados ya que Costa Rica protege a todo aquel que se opone a las dictaduras, e inmigrantes económicos, hay grupos importantes de argentinos y chilenos. Desde hace varios años hay un movimiento migratorio destacable de europeos (especialmente españoles, neerlandeses, rusos, suizos y suecos), asiáticos (chinos, coreanos y japoneses) y

estadounidenses, que se quedan en el país atraídos por la estabilidad política, un modo de vida alternativo y un clima benigno.

La Educación también ha mejorado en los últimos años, la enseñanza general básica es obligatoria y gratuita. La cobertura en primaria es prácticamente universal mientras que en secundaria ronda el 70%. La tasa de alfabetización del país pasó de un 94.7% en 1999 al 97.5% en el 2010 siendo el más alto en Centroamérica, solo comparada con la de Nicaragua con un 97.44% declarado, en ese país, por la UNESCO.

Existen 6,147 instituciones educativas de primaria y secundaria, posee cinco universidades públicas: 1) la Universidad de Costa Rica, 2) la Universidad Nacional, 3) la UNED, 4) el Instituto Tecnológico de Costa Rica y 5) la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica. Además existen más de cincuenta universidades privadas.

Se puede nombrar también al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), que es una institución pública encargada de formar a la clase trabajadora y a los menos favorecidos, capacitándolos en áreas técnicas para la generación de nuevas empresas y la continuación de sus estudios de nivel superior. Contando con sedes en San José, Cartago, Naranjo, San Carlos, Mohín, Liberia, Pérez Zeledón y Barranca.

Existen aproximadamente 175 mil estudiantes universitarios entre las diversas universidades públicas y privadas que existen en el país.

Costa Rica cuenta además con importantes centros de estudio e investigación como son la Escuela de Agronomía de la Región Trópico Húmedo o EARTH, el Instituto de Biodiversidad o InBio donde se estudia la flora y la fauna del país, el INCAE, que es una escuela de posgrado en Administración de Empresas adscrita a la Universidad de Harvard y la Universidad para la Paz, que es una universidad adscrita a las Naciones Unidas.

El sistema de Educación Formal en secundaria, esta conformada por Colegios Académicos (Centros de estudio académicos para el avance dentro del sistema formal) y Colegios Técnicos Profesionales que brindan la posibilidad de obtener un Técnico Medio con la especialidad que ellos matriculen estando en noveno año

antes de pasar al cuarto ciclo, la cual podrán utilizar para conseguir un trabajo y financiar sus estudios superiores.

Salud. Este sector está a cargo del Ministerio de Salud Pública el cual desempeña una función de prevención de enfermedades. La atención médica y hospitalaria es responsabilidad de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), que es una institución estatal autónoma.

Mientras que en 1999 la esperanza de vida al nacer era de 76.1 años el promedio para el año 2010 alcanzó 80.1 años, lo que ubica a Costa Rica como el país con mayor esperanza de vida de América Latina, incluso, se encuentra por arriba de la esperanza de vida de Estados Unidos 78.1 y de Canadá 78.9.

El sistema de salud costarricense fue catalogado por la Organización Mundial de la Salud, en el año 2000, como el tercer mejor sistema de América Latina, superado solo por Colombia y Chile. A nivel mundial se ubicó en el puesto 36, superando a Estados Unidos (37) y a Cuba (39). La cobertura de servicios de salud pública alcanza al 93% de la población, los gastos en salud son del 28% del total de los gastos del gobierno

En términos generales, la población tiene acceso a un servicio aceptable de salud, aunque en los últimos años la inmigración de trabajadores ilegales que no cotizan para el Seguro Social ha deteriorado un poco el servicio y las listas de espera para cirugías no urgentes se han hecho más largas.

## Cultura

El Ministerio de Cultura y Juventud es la institución a cargo de la coordinación de la vida cultural en ese país. El trabajo del Ministerio está dividido en Dirección de cultura, Artes Visuales, Artes Escénicas, Música, Patrimonio, Sistema de Bibliotecas, Colegio de Costa Rica y Juventud.

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes sólo es un aspecto de la variada vida cultural del país. No hay que olvidar que Costa Rica es un país multilingüe y multicultural, en la que coexisten sistemas de comunicación social muy diversos que van desde el creol limonense hasta usos y costumbres de origen ibérico, pasando por culturas y formas de pensamiento tan disímiles como la china, la indígena o la menonita.

Siempre dentro de las instituciones, la vida cultural es vibrante en las universidades públicas (particularmente la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional), ya sea a través de la publicación, la organización de exposiciones, la enseñanza o actividades de grupos universitarios o simplemente nacidos en el seno de esas casas de enseñanza.

En términos generales, la cultura costarricense está determinada más por su aspecto popular y menos por el aspecto clásico, académico. Este último aspecto es privilegiado por las instituciones culturales oficiales, quienes muestran una fuerte tendencia a ver la cultura popular como una falta, por lo que tienden a ignorar las preferencias de buena parte de los nacionales en las actividades culturales organizadas dentro de un marco oficial. A pesar de esto, hay que decir que sí ha habido algún apoyo a otras áreas consideradas como minoritarias o marginales, pero nunca nada decisivo. Cabe mencionar que para el año 2006 Costa Rica fue declarada Capital Iberoamericana de la Cultura.

### Migración

Costa Rica por su tamaño e inmigración, es uno de los países con mayor cantidad de inmigrantes per cápita del mundo, lo que ha contribuido a su diversidad religiosa. Casualmente, los judíos que emigraron de Europa a principios y mediados del siglo XX generaron una nutrida comunidad judía mayoritariamente askenazí. La inmigración por parte de orientales; chinos, taiwaneses, coreanos, japoneses, etc., generó la existencia de comunidades budistas, taoístas, etc., así como la práctica sincrética del catolicismo, el budismo y la religión tradicional china, en todo caso, entre extranjeros y nacionales conversos, Costa Rica tiene la comunidad budista más grande de Centroamérica.

Los emigrantes de Medio Oriente, libaneses, palestinos, iraquíes y otros árabes, también genera una de las más nutridas comunidades musulmanas de Centroamérica. Sumado a esta variedad se cuenta la presencia de hinduistas, bahais, wiccanos, rastafaris y los propios indígenas que preservan sus creencias religiosas, entre otros.

## Clasificaciones internacionales de Costa Rica

Índice (año)	Autor/Fuente	Año publicación	Países	Posición Mundial <sup>(1)</sup>	Posición A. L. <sup>(2)</sup>
Desempeño Ambiental (2010)	Universidad de Yale <sup>6</sup>	2010	163	3º	<b>1º</b>
Libertad de prensa mundial (2007)	Reporteros sin fronteras <sup>46</sup>	2007	169	21º	<b>1º</b>
Grado de Democracia (2006)	The Economist <sup>47</sup>	2007	167	25º	<b>1º</b>
Paz Global (2008)	The Economist <sup>48</sup>	2008	140	34º	3º
Calidad de vida (2005)	The Economist <sup>49</sup>	2007	111	35º	3º
Índice de Prosperidad (2009)	Instituto Legatum <sup>50</sup>	2008	104	38º	4º
Competitividad Turística (2009)	Foro Económico Mundial <sup>9</sup>	2009	133	42º	<b>1º</b>
Percepción de la corrupción (2008)	Transparencia Internacional <sup>51</sup>	2008	180	47º	3º
Libertad económica (2008)	The Wall Street Journal <sup>52</sup>	2008	162	49º	5º
Desarrollo humano (2007)	Naciones Unidas (PNUD) <sup>10</sup>	2009	182	54º	6º
Competitividad Global (2009)	Foro Económico Mundial <sup>53</sup>	2009-10	133	55º	2º
Igualdad del ingreso (1989-2007) <sup>(3)</sup>	Naciones Unidas (PNUD) <sup>54</sup>	2007-2008	126	100º	5º
Índice de Satisfacción de Vida (2006-2007) <sup>(4)</sup>	Banco Interamericano de Desarrollo <sup>55</sup>	2008	24	N/A <sup>(4)</sup>	<b>1º</b>

La clasificación se muestra en el orden de la posición del índice de Costa Rica con respecto a la clasificación de los países evaluados en cada categoría. El año mostrado junto con el indicador refleja la fecha de los datos utilizados en la evaluación según lo reporta cada fuente, y no necesariamente corresponde al año de publicación.

- (1) Posición con respecto al total de países evaluados.
- (2) Posición con respecto a los países evaluados de [América Latina](#) (No incluye [Puerto Rico](#)).
- (3) Debido a que el [Coeficiente de Gini](#) usado en la clasificación corresponde a años diferentes, la posición de un país es solo una referencia, ya que estrictamente no es posible hacer comparaciones entre países por la dispersión de las fechas de los datos.
- (4) El Índice de Satisfacción de Vida fue calculado por el Banco Interamericano de Desarrollo para los 24 países miembros del BID en América Latina y el Caribe, con base en la Encuesta Mundial de Gallup (*Gallup World Poll*) 2006 - 2007 y el *World Development Indicators*, por lo tanto, es un índice regional

## Costa Rica.



Fuente

Dentro de Centroamérica Costa Rica es una referencia en cuanto a su estabilidad política, además de mantener un progreso económico líder en la región, en 1949 abolió a su ejército después de una corta pero cruel guerra civil.

De acuerdo con su Constitución, Costa Rica es una República democrática, libre e independiente, cuyo Gobierno se divide en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República, dos Vicepresidentes y veintidós Ministros de Gobierno, que incluye a uno de los vicepresidentes, en calidad de obligados colaboradores. La elección del Presidente se realiza mediante sufragio universal cada cuatro años, sin posibilidad de reelección.

El Poder Legislativo es unicameral, conformado por la Asamblea Legislativa (AL) que está integrada por 57 diputados, elegidos popularmente por períodos de

cuatro años, al mismo tiempo que las elecciones del Poder Ejecutivo. La nueva legislatura para el período 2010-2014, entró en funciones a partir del 1° de mayo de 2010, y quedó conformada de la siguiente manera: el Partido de Liberación Nacional (PLN) logró 24 escaños; el Partido Acción Ciudadana (PAC), obtuvo 11; el Movimiento Libertario (ML), 9 diputados; el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), 6 escaños; el Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE), 4 diputados. Otros tres partidos minoritarios lograron un diputado cada uno: Frente Amplio, Restauración Nacional y el Partido Renovación Costarricense. Lo anterior redunda en una legislatura multipartidista, pero con el predominio de los partidos mayoritarios, aunque ninguno ejercerá la mayoría (29 de 57 diputados).

Por su parte, el Poder Judicial es ejercido por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que está integrada por 22 magistrados propietarios, elegidos por la AL por períodos de ocho años, y son automáticamente reelegidos a menos que, la misma Asamblea decida, por las dos terceras partes de los votos, no reelegirlos. La Corte Suprema se divide en tres Salas de Casación y una Sala Constitucional, que conoce de las acciones de inconstitucionalidad y los recursos de *Hábeas Corpus* y *Amparo*.

Existe además un Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), que tiene el rango y la independencia de los Poderes del Estado. Está integrado, ordinariamente, por tres Magistrados propietarios y seis suplentes nombrados por la CSJ, con el voto de dos tercios del total de sus miembros.

Desde 1953 Costa Rica ha llevado a cabo trece elecciones generales, la última de ellas, el 7 de febrero de 2010, en las que por primera vez se contó con la presencia de observadores de la OEA y otras organizaciones no gubernamentales. La vencedora de la contienda fue la candidata del gobernante Partido Liberación Nacional (PLN), Laura Chinchilla Miranda, con el 46.91% de los votos, aventajando con más de 20 puntos porcentuales a su inmediato seguidor Ottón Solís, del Partido Acción Ciudadana (PAC). Esta es la primera vez que una mujer encabeza el PLN y gana la Presidencia de la República. De acuerdo con el TSE los comicios registraron una abstención del 30.92%.

El Programa de Gobierno de Laura Chinchilla está dividido en seis ejes: Seguridad ciudadana, Bienestar y protección de los más vulnerables, Empleo, producción y política económica, Ciencia, innovación y emprendimiento, Medio ambiente y Relaciones Exteriores.

Entre los compromisos mencionados por Chinchilla destacan: aumentar al doble los efectivos de Policía y Tránsito, establecer una red de atención para niños y adultos mayores, crear una entidad encargada de las familias en extrema pobreza y un comisionado para enfrentar el narcotráfico. Cabe destacar que durante su primer discurso, Chinchilla delineó como sus principales retos: combatir la inseguridad y el narcotráfico -que según ella amenaza con "librar la última batalla" en Centroamérica tras la violencia que ha desatado en México y Colombia- y profundizar el estado de bienestar implantado hace 60 años.

Asimismo, ofreció mejorar la calidad de la salud y el medioambiente, ámbitos en los que prometió continuar los pasos de su antecesor para convertir a Costa Rica, en 2021, en una nación que contrarresta la totalidad de sus emisiones de carbono. Además, se comprometió a aumentar la calidad de la educación pública y continuar con un crecimiento económico sostenido que convierta a su país en la primera nación desarrollada de América Latina.

Política exterior.

El pacifismo, los derechos humanos, la promoción de la democracia y la preservación del medio ambiente han sido los principios que históricamente han orientado la política exterior costarricense. En años recientes, diversos objetivos de carácter económico-social, como el concepto de desarrollo sostenible, han sido incorporados dentro de la agenda de prioridades internacionales del país.

La política exterior de Costa Rica ha estado históricamente basada en principios como el pacifismo, el respeto a los derechos humanos y la promoción de la democracia, lo que le ha dado prestigio internacional al país.

La Presidenta Laura Chinchilla ha señalado que la agenda ambiental, la lucha contra el calentamiento global, junto con el comercio exterior y el turismo, serán los principales ejes de su política exterior. Asimismo, centrará sus esfuerzos hacia

la región centroamericana, uno de los principales referentes. Chinchilla subrayó que su país promoverá la paz y la seguridad internacionales, apoyando iniciativas regionales para combatir el narcotráfico, las pandillas y el crimen organizado, como la Iniciativa Mérida, el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica y dinamizaremos el Plan y el uso de los recursos, establecidos en el Fondo España-SICA.

## B Antecedentes de la Relación Bilateral México-Costa Rica

Las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y México se inician el 3 de junio de 1831 al ser enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario Manuel Diez de Bonilla ante los Estados Confederados de Centroamérica en esa época eran Honduras Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, cuya sede era Guatemala, para otros autores estas relaciones se inician en 1938 cuando fue disuelta la federación de Estados Centroamericanos al mismo tiempo que México reconocía a la Nueva República de Costa Rica, después de 70 años se establecieron en Delegaciones permanentes con embajadores residentes en ambos países.

Para 1980 México interviene como mediador en el conflicto centroamericano a través del Grupo Contadora, junto con la venta de petróleo a la región mediante el Acuerdo de San José, y el ingreso de México como socio extra-regional del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), incrementaron aún más la interacción mexicano-costarricense. Es en la década de los 90 cuando se crea la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica (1990), el establecimiento del Mecanismo de Tuxtla en 1991 y la suscripción del Tratado de Libre Comercio, que entró en vigor en enero de 1995, lo que dio un nuevo impulso a la relación bilateral y alentaron la llegada a Costa Rica de empresas y empresarios mexicanos.

Las relaciones diplomáticas en los últimos años entre México y Costa Rica registran un nivel de excelencia y constituyen un ejemplo de hermandad, cooperación y respeto mutuos. Los dos países cuentan con importantes

coincidencias en torno a los principales temas de la agenda internacional, como democracia, derechos humanos, desarme y cambio climático.

Durante los últimos años se han realizado varias visitas y encuentros entre el Presidente Felipe Calderón y el entonces Presidente Óscar Arias, cuatro de ellos en diversos lugares y dos visitas oficiales una a cada país, todas estas actividades han ayudado a tener una relación más fuerte y profunda entre ambos países con un acuerdo y asociación estratégica del 30 de julio de 2009 situación con la cual se ubica como el socio de mayor importancia política para México con los países centroamericanos.

La Comisión Binacional, y las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica y Educativa y Cultural, el Grupo de Género, el Comité México-Costa Rica de Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia, son los diferentes mecanismos entre ambos países que ha permitido fortalecer sus relaciones de cooperación en las áreas más importantes.

Situación económica de Costa Rica.

Como en todo el mundo durante el año 2009 la economía de Costa Rica se vio afectada por una desaceleración, que se dio también con una fuerte recesión en los Estados Unidos por supuesto que esta también influyo en México, el primer efecto fue una disminución de la demanda externa, también se limitó la entrada de turistas, así como la disminución de los flujos de la inversión extranjera directa (IED), todo esto provocó que el PIB disminuyera al 1.2%, que comparado con el crecimiento del año 2008 que fue de 2.6% que significó prácticamente menos de la mitad.

Por otro lado las exportaciones disminuyeron drásticamente así como la inversión bruta externa aunque en forma parcial fue compensado por un incremento de la demanda interna, el desempleo abierto se incremento y llego a alcanzar el 7.8% a nivel nacional sin embargo, la inflación disminuyo y se mantuvo al final del año 2009 en 4.5%, mismo porcentaje que se manifestó durante el año 2010. Esta situación demuestra que el país está mejorando, sin embargo el crecimiento real fue solo del 2% comprándolo con 2008, es decir que su nivel es similar al de hace

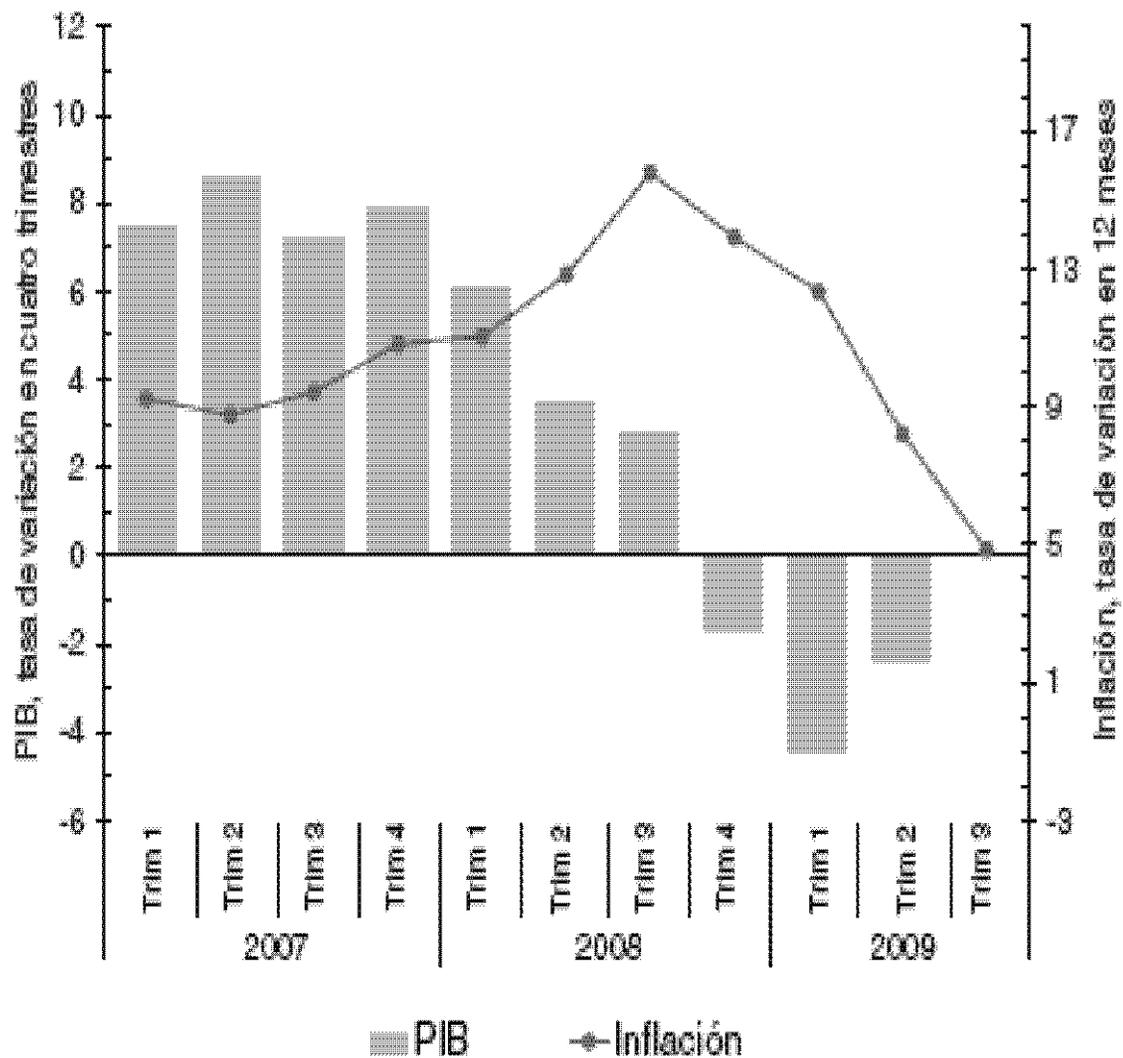
2 años el déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos se redujo al pasar del 9.2% del PIB de 2008 al 3.3% en el año 2009.

Un crecimiento elevado del déficit fiscal también indica esta etapa de crisis ya que este se ubico en un 3.8% del PIB, es decir los ingresos fiscales disminuyeron en 9.5% en términos reales, debido en especial a la contracción de la actividad económica a una disminución en las exportaciones, el impuesto sobre la renta y las exportaciones e importaciones fueron los que tuvieron una mayor contracción a pesar de esto el gasto del Gobierno federal se creció en un 15.6% en términos reales.

La situación económica a la que se enfrento el Gobierno Costarricense fue mala por lo que tuvo que realizar ajustes al presupuesto. Durante el año de 2009 lo cual logro al conseguir que fue aprobado en forma temporal por la Asamblea Legislativa para financiar el gasto corriente con el endeudamiento de las estimaciones de la CEPAL esta prevé que durante el año 2010 el PIB crecerá un 3.5% debido a un incremento en las importaciones del exterior, aunque la inflación se ubicará alrededor del 5%, el déficit fiscal y el déficit de la cuenta corriente se mantendrá en condiciones similares a las condiciones que prevalecieron durante 2009.

Mientras que el gasto corriente se incrementó debido a un aumento de las remuneraciones y de las políticas anti cíclicas, como son la ampliación de la cobertura del seguro social a los trabajadores que perdieron su empleo, al mismo tiempo para la compra de alimentos y el transporte, otro renglón que también se incremento fue el pago de las pensiones. La emisión de deuda interna adquirida por inversionistas institucionales permitió financiar de alguna manera y en alguna medida el déficit fiscal ya que este tuvo un crecimiento de 28%, mientras que la deuda externa como porcentaje del PIB se redujo del 33% en 2008 a un 30% en 2009, debido a los vencimientos en le pago de capital.

## COSTA RICA: PIB E INFLACIÓN



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

El mercado cambiario durante el 2010 se caracterizó con una tendencia a la revaluación del Colón y a una mayor volatilidad que en el año 2009 cuando el Banco Central ajustó ligeramente el tipo de cambio, una mejor situación que lo sucedido en 2008 ya que existieron menores presiones en el mercado cambiario lo que permitió que la política monetaria y cambiaria permitiera una mayor estabilidad de precios.

En el 2009 el tipo de cambio fue de 565 colones por dólar americano, lo que significó una devaluación de 3% entre enero y diciembre de ese mismo año, el Banco Central también instrumentó una política monetaria restrictiva y de esa manera limitó presiones inflacionarias no importando que la actividad económica disminuyera. La tasa de interés activa nominal del sistema financiero llegó al 24. Y al final de ese año que en términos reales es del 17.8%, la tasa pasiva media nominal terminó en un 10.7%, mientras que los depósitos en moneda extranjera crecieron un 25%, en el transcurso de 2009 se llevaron a cabo varias rondas de negociaciones para lograr un Tratado de Libre Comercio con China mismo que no se pudo concretar y que inclusive se suspendieron estas pláticas debido a la crisis de Honduras.

Las presiones por cumplir con los compromisos adquiridos en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), el gobierno envió a la Asamblea Legislativa un proyecto para modificar la ley del régimen de zonas francas. La economía tuvo un debilitamiento en especial en la primera mitad de 2009 y a partir de abril se registró una desaceleración de la caída del índice mensual de actividad económica. El desplome de la inversión bruta interna (-24.1%) obedeció a la contracción de la construcción y la compra de maquinaria, así como al ajuste significativo a la baja de los inventarios.

El consumo creció un 1.8% (4.3% en 2008), en el 2010 el consumo privado aumentó en un 33% en términos reales, comparado con 2009, sin embargo solo el 16% en relación al 2008 esto se debió en especial a un proceso de reposición de inventarios a pesar del deterioro de las condiciones económicas, impulsado por el incremento de los salarios reales, el mayor gasto público en materia de remuneraciones y compras de bienes y servicios, y el fortalecimiento de los programas sociales. Por sectores, la industria manufacturera (-4.9%) y el

comercio, restaurantes y hoteles (-4.4%) resintieron fuertemente la menor demanda externa, mientras que la agricultura y ganadería (-4.7%) se vieron afectadas también por fenómenos climatológicos adversos y plagas.

La inflación, medida a través del índice de precios al consumidor, tuvo una desaceleración importante en 2009. Se calculo que la tasa interanual de diciembre a diciembre cerro el año en torno al 4.5% (13.9% en 2008). Esta disminución se explica principalmente por la caída de la actividad económica y de los precios internacionales de los alimentos y combustibles. Asimismo, el nuevo esquema cambiario ha permitido una menor transmisión de las variaciones cambiarias al nivel de precios internos.

Costa Rica cuenta con 23 salarios mínimos diferentes mientras en otros países con 3 como México o con uno en países desarrollados con 4 para lo cual, en caso de exigir a los empresarios un cumplimiento de pagar el salario mínimo legal provocaría que estos reduzcan el empleo en el sector protegido formal y cambien al empleo informal o por cuenta propia.

La tasa de desempleo alcanzó el (2.9%), después de tres años a la baja. Los salarios reales del sector formal aumentaron como consecuencia de la reducción de la inflación. El déficit de la cuenta corriente disminuyó en forma significativa, principalmente debido a la reducción de las importaciones de bienes (alrededor del -20%).

Las compras de bienes de consumo duradero y bienes de capital resintieron la contracción de la actividad económica, mientras que las de combustibles y lubricantes se vieron especialmente afectadas por la baja de los precios internacionales. A su vez, también se redujeron las exportaciones, pero a una menor tasa (alrededor del -7%).

Las importaciones aumentaron el 19% y las exportaciones solo el 6% como se observa En el primer semestre de 2009 se observó una fuerte caída de las exportaciones, pero hacia finales del año se desaceleró la tasa de contracción. Las exportaciones de servicios experimentaron una reducción de alrededor de un 9%, debido a los menores ingresos por concepto del transporte y el turismo. No obstante, se estima que las exportaciones de servicios empresariales continuaron

con la tendencia al alza, gracias a la llegada de nuevas empresas en búsqueda de la reducción de costos.

Para 2009 los flujos de inversión extranjera directa (IED) alcanzaron los 1,400 millones de dólares, comparados con los 2,000 millones de dólares registrados durante 2008, producto de la menor inversión destinada a la construcción y el turismo. A pesar del menor superávit de la cuenta financiera, éste superó en términos absolutos al déficit de la cuenta corriente, lo que permitió la acumulación de reservas

## COSTA RICA: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

	2007	2008	2009 <sup>a</sup>
<b>Tasas de variación anual</b>			
Producto interno bruto	7,8	2,6	-1,2
Producto interno bruto por habitante	6,3	1,2	-2,5
Precios al consumidor	10,8	13,9	4,0 <sup>b</sup>
Salario medio real <sup>c</sup>	1,4	-2,0	9,4 <sup>d</sup>
Dinero (M1)	22,6	1,5	0,6 <sup>e</sup>
Tipo de cambio real efectivo <sup>f</sup>	-2,5	-3,4	-1,1 <sup>g</sup>
Relación de precios del intercambio	-1,0	-3,8	8,0
<b>Porcentaje promedio anual</b>			
Tasa de desempleo urbano	4,8	4,8	7,6
Resultado global del gobierno central / PIB	0,6	0,2	-3,8
Tasa de interés pasiva nominal	7,1	5,4	8,7 <sup>h</sup>
Tasa de interés activa nominal	17,3	16,7	21,7 <sup>h</sup>
<b>Millones de dólares</b>			
Exportaciones de bienes y servicios	12 852	13 660	12 631
Importaciones de bienes y servicios	14 103	16 444	13 271
Saldo en cuenta corriente	-1 646	-2 732	-1 195
Cuentas de capital y financiera <sup>i</sup>	2 794	2 384	1 462
Balanza global	1 148	-348	267

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Estimaciones preliminares.

<sup>b</sup> Variación en 12 meses hasta octubre de 2009.

<sup>c</sup> Remuneraciones medias declaradas de los afiliados al seguro social.

<sup>d</sup> Estimación basada en datos de enero a septiembre.

<sup>e</sup> Variación en 12 meses hasta noviembre de 2009.

<sup>f</sup> Una tasa negativa significa una apreciación real.

<sup>g</sup> Variación del promedio de enero a octubre de 2009 respecto del mismo período del año anterior.

<sup>h</sup> Datos actualizados, promedio de enero a noviembre.

<sup>i</sup> Incluye errores y omisiones.

## Situación económica de México

El producto interno bruto se contrajo en un 6.7% durante el año 2009, esto obedece a un debilitamiento generalizado de la demanda agregada como consecuencia de la recesión mundial. A su vez, esto afectó a las exportaciones e incidió en la disminución de la masa salarial y el crédito, lo que determinó la caída del consumo.

La inversión se contrajo en alrededor del 10% confirmando las tendencias recesivas, durante el período mencionado. El principal canal de transmisión de la crisis financiera internacional fue la disminución del comercio mundial. Entre los otros canales de transmisión destaca la reducción de la inversión externa, el turismo y los envíos de remesas de los trabajadores migrantes.

El gasto público total se estimó que dada la desaceleración de la economía mexicana también se redujeron los ingresos públicos, que privilegió los rubros sociales, experimentó una reducción menos pronunciada. La limitada carga tributaria complicó aun más la aplicación de medidas fiscales significativas orientadas a reducir los efectos de la crisis. Además, al privilegiar la estabilidad nominal sobre la real, tampoco se aprovechó la posición favorable de la deuda pública para contratar préstamos que habrían facilitado la aplicación de una política anticíclica de mayor impacto sobre la demanda agregada.

La inflación anual para el 2009 fue del 4% debido a una baja de las cotizaciones de las materias primas y los productos energéticos, una débil demanda y menores presiones cambiarias. Los requerimientos financieros del sector público se estiman en un 3.0% del PIB (2.1% en 2008). Ante la débil demanda externa, principalmente de los Estados Unidos, y la consecuente reducción de las importaciones atribuible al menor consumo, se estima una disminución del déficit comercial y de la cuenta corriente de la balanza de pagos respecto de 2008.

**Cuadro 4**

### **Producto Interno Bruto**

(Por ciento)

<b>País</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011e</b>
<b>Mundial</b>	-1.0	3.5	4.0
<b>Estados Unidos</b>	-3.3	2.0	2.3
<b>China</b>	8.4	9.0	9.0
<b>Indonesia</b>	6.0	7.5	8.0
<b>Brasil</b>	0.1	3.6	3.9
<b>Costa Rica</b>			
<b>México</b>	-6.8	3.5	3.6

FUENTE: Banco de México. Informe Anual 2009

Durante 2010 la economía mexicana experimento una etapa de ligera recuperación (3.5%), que fue encabezada por un ligero repunte previsto de la economía estadounidense. Para 2011 se espera que podría alcanzarse el nivel de actividad registrada en el 2008. La tasa de inflación que se espera durante este año se elevará a un 5%, debido en gran medida al incremento a la tasa del IVA y así como otros impuestos para 2010, en un aparente entorno de expansión moderada del consumo.

Durante 2009, los ingresos del sector público tuvieron una disminución de un 8.7% real debido a los menores ingresos provenientes del petróleo (-24.4%) y la reducción de la recaudación tributaria no petrolera (-12.8%). La disminución de los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras se debió a que disminuyeron los precios de exportación, la producción y las ventas externas. La recaudación tributaria también se vio afectada y disminuyo debido a que la recaudación del IVA fue de (-19.5%), del impuesto sobre la renta (-12.0%) y del impuesto empresarial a tasa única (-7.5%). Esta disminución de los ingresos con respecto a lo presupuestado fue compensada por recortes al gasto aprobado originalmente, estimados por el gobierno en un 0.9% del PIB para el conjunto del año.

Los programas sociales no se vieron afectados, el resto del presupuesto fue compensado por el remanente de operación del Banco de México (95,000 millones de pesos), las coberturas petroleras y otros ingresos no recurrentes (247,900 millones de pesos).

Durante 2009 el gasto presupuestario real se incremento en un 4.2%, debido a los resultados del dinamismo del gasto de capital (36.8%) y el retroceso del gasto corriente (-1.0%). Para el conjunto del año y en términos reales se estima un leve aumento del gasto que, combinado con la disminución de los ingresos, redundaría en una ampliación del déficit tradicional del 0.1% del PIB en 2008 a un del 2.1% en 2009.

La deuda pública externa durante 2009 tuvo un saldo de un 9.6% del PIB, mientras que la deuda interna ascendió a un 21.1% del PIB. Ambas cifras incluyen a partir de este año la deuda por concepto de préstamos a Proyectos de Infraestructura Diferidos en el Registro del Gasto (PIDIREGAS), lo que elevó el peso de la deuda del 21% al 31% del PIB.

A fines de noviembre de 2009 se anunció el otorgamiento de un crédito del Banco Mundial al gobierno por 1,504 millones de dólares a fin de mitigar el impacto de la crisis financiera internacional y fortalecer el marco para el crecimiento en el mediano plazo.

Durante 2010 se iniciaron nuevos impuestos y otros se acrecentaron. Lo cual creo descontento pero que sin embargo se espera que durante 2011 se pueda observar si hubo resultados positivos. Se aplicó un nuevo gravamen del 3% a las telecomunicaciones y se incremento temporalmente el impuesto sobre la renta a personas físicas y empresas (del 28% al 30%), el IVA (del 15% al 16%), el impuesto a los juegos y sorteos (del 20% al 30%) y los impuestos al tabaco, la cerveza y las bebidas alcohólicas. Política especial ya que cualquier país desarrollado o no lo último que aumenta son los impuestos ya que de esa forma se reduce la demanda

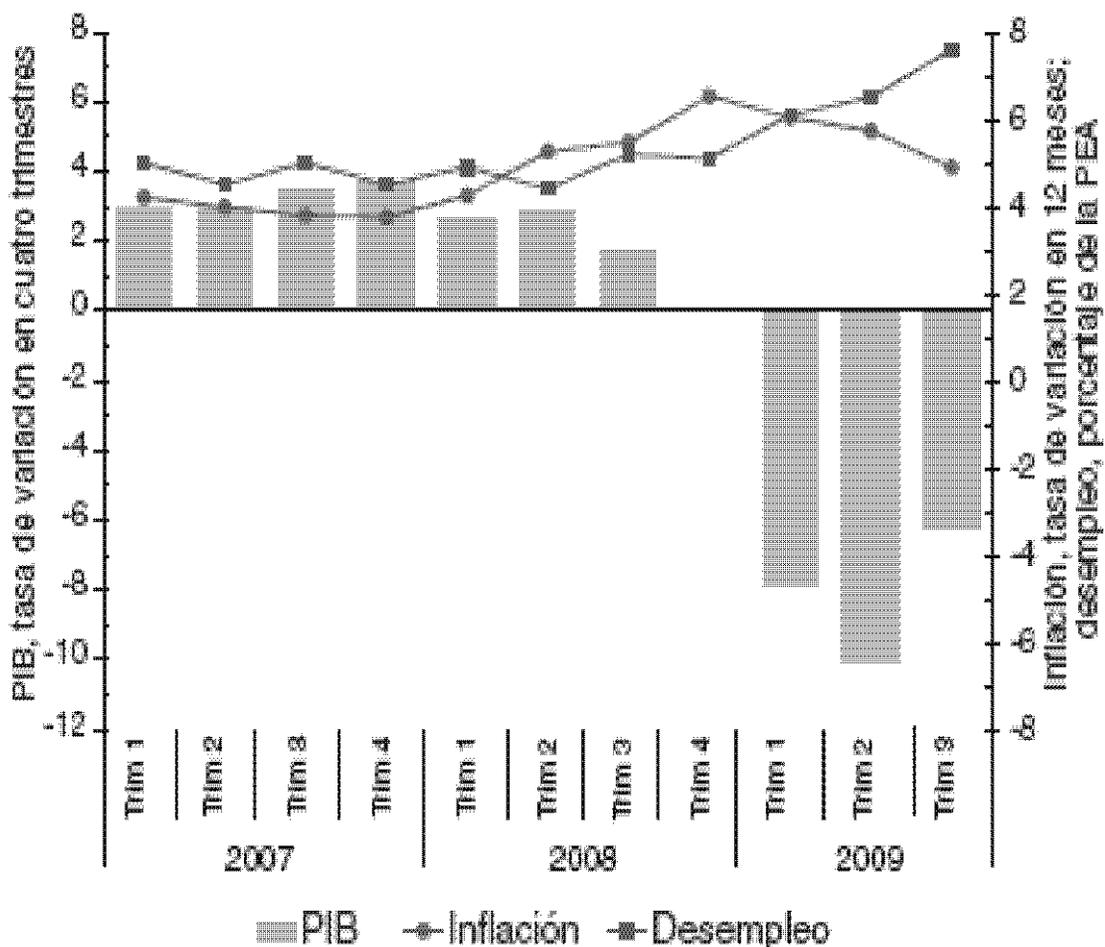
La reducción de los precios internacionales de las materias primas y el congelamiento de los precios de ciertos productos energéticos en el país, se redujo la tasa de interés de referencia.

El Banco Central redujo en 375 puntos básicos dicha tasa la que se ubicó en un 4,5%, lo que en términos reales constituye una tasa levemente negativa. La tasa real pasiva media del mercado también fue negativa, mientras que las tasas activas mantuvieron niveles relativamente altos.

Al final de 2009 la tasa de referencia se mantuvo estable, mientras que entre enero y diciembre de 2009 la base monetaria aumentó un 9.1% real. Los agregados monetarios M1 y M2 se incrementaron un 8.2%, mientras que los agregados M3 y M4 aumentaron más de un 6%. Hasta fin del año 2009, el crédito total de la banca comercial al sector privado se redujo un 4.9% en términos reales, mientras que el financiamiento al consumo experimentó una reducción significativa de un 21.7%. El crédito a empresas no financieras y a personas físicas con actividad empresarial se desaceleró y creció solo un 3.9% (17.6% en 2008).

Cuadro 5

## MÉXICO: PIB, INFLACIÓN Y DESEMPLEO



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Entre el año 2005 y agosto de 2008, el peso se mantuvo en un período de apreciación real, el peso se devaluó frente al dólar el 16% en octubre de 2008 y continuó devaluándose hasta marzo de 2009, para lograr estabilizarse en los

meses siguientes, la devaluación del peso fue en promedio un 19% a precios constantes, durante los primeros 10 meses de ese año respecto del mismo período de 2008, durante el ejercicio, el Banco de México debió intervenir en el mercado cambiario.

Durante febrero de 2009 el Banco Central vendió algunos dólares en el mercado; al mes siguiente se inició una venta diaria de 100 millones de dólares a través de un mecanismo de subastas, y tuvo también que realizar ventas extraordinarias de divisas en los casos de que las circunstancias del mercado así lo requirieran, para abril del mismo año se anunció una línea de financiamiento contingente acordada con el Fondo Monetario Internacional (FMI) de unos 47,000 millones de dólares, todo esto con una vigencia de un año si bien esta línea no se ha utilizado, contribuyó a reducir las presiones sobre el peso.

Las presiones fueron disminuyendo en forma lenta en el mercado cambiario motivó la reducción, en mayo, del monto de venta de dólares a través del mecanismo de subasta de 100 a 50 millones de dólares diarios, al mismo también, se redujo de 300 a 250 millones de dólares el monto de subasta diaria cuando el desliz del peso superara en un 2% al del día hábil anterior, pese a que se mantuvo la posibilidad de realizar ventas extraordinarias de divisas.

Para octubre de ese se suspendió la venta diaria de 50 millones de dólares a través de subastas, la evolución de las reservas internacionales reflejó las condiciones del mercado cambiario. Hasta el mes de julio la tendencia fue a la baja; a partir de agosto se recuperaron hasta alcanzar cerca de 82,000 millones de dólares a fines de noviembre, cifra 1,000 millones inferior a la del principio del ejercicio.

En el último trimestre de 2008 la economía mexicana entró en recesión, lo que puso de manifiesto sus insuficiencias estructurales, su vulnerabilidad frente a los choques externos y la debilidad y escasa resiliencia del aparato productivo, así como el reducido margen de maniobra de la política pública para contrarrestarlos.

En el transcurso de la primera mitad del año la actividad económica decreció un 9.2%, mientras que en el tercer trimestre la contracción fue de un 6.2%, en conjunto se estimó una reducción de un 6.7%, para todo el año lo que hizo

suponer que en el cuarto trimestre se habría confirmado un cambio de tendencia que fue el augurio que se manifestó en 2010.

El comercio y la construcción registraron fuertes retrocesos. Por su parte, la industria acumuló 14 meses consecutivos de producción a la baja hasta septiembre de 2009. En cuanto al gasto, se estima que el consumo privado y la inversión se redujeron un 6.5% y un 11%, respectivamente. Por otra parte, las exportaciones disminuyeron un 23% en el primer semestre, mientras que las importaciones se contrajeron un 25% en igual período.

Cuadro No.6

### Salarios Mínimos Promedio en México

(pesos por día)

<b>AÑO</b>	<b>P/día</b>	<b>Crecimiento anual (por ciento)</b>
2005	45.25	
2006	47.5	4.9
2007	48.88	2.9
2008	50.84	4.0
2009	53.19	4.6
2010	55.77	4.8

FUENTE: Comisión Nacional de salarios Mínimos México, enero 2010

Intervino un factor en el freno de la economía mexicana misma que se vio afectada por la llegada de la gripe por el virus A (H1N1) que impacto la producción y el empleo por la reducción del flujo de turistas y por el efecto de las medidas para enfrentar la epidemia paralización de las actividades productivas en el Distrito Federal principalmente, aunque en la realidad el impacto en la salud fue mínimo.

Según estimaciones de la CEPAL, el impacto fue de alrededor del 0.7% del PIB. Los sectores asociados al turismo (comercio, restaurantes y hoteles) fueron los

más afectados. Por su significativa vinculación con la economía de los Estados Unidos, la industria automotriz fue la más afectada dentro de la actividad manufacturera. Su peso en el PIB total (3.3%) y en las exportaciones totales (24%), así como sus vínculos con 33 ramas productivas (30 de ellas manufactureras) fueron determinantes en la desaceleración económica del país.

Durante 2009 la producción automotriz y las exportaciones de automóviles disminuyeron un 35% y un 33%, respectivamente, en términos reales se registraron cifras similares durante el año, lo que significó que 1.1 puntos porcentuales de la caída del PIB total estarían explicados directa y exclusivamente por la industria automotriz, sin considerar los efectos multiplicadores que ella genera. El mercado de trabajo resintió la caída de la producción. La tasa de desocupación abierta continuó su tendencia alcista al elevarse del 3.9% en 2007, al 4.3% un año después y a un 6.4% en durante 2009, para el 2010 la situación se mantuvo en las mismas condiciones.

La población económicamente activa (PEA), en gran medida fue absorbida por el sector informal ya que un 28% de esta se ocupó en dicho sector, por lo que más de un tercio de la PEA estuvo desocupada o subocupada. El número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) disminuyó en casi medio millón entre octubre de 2008 y octubre de 2009 (-3.4%). Como resultado de ello, los sectores de la industria manufacturera (-7.0%), la construcción (-9.5%) y de transportes y comunicaciones (-4.3%) fueron los más afectados.

El principal canal de transmisión de la crisis financiera internacional se manifestó en las exportaciones que, por su peso en el producto (35%), diseminaron sus efectos con vigor y rapidez en el resto de la economía. El valor de las exportaciones totales decreció un 28.7% entre enero y septiembre, mientras que las importaciones lo hicieron un 29.6%. Las importaciones de bienes de consumo experimentaron la mayor contracción (-36.8%), seguidas de las de bienes de capital y bienes intermedios, debido tanto a la fuerte caída de las exportaciones, como a la disminución del consumo privado. Además, la reducción del volumen de petróleo exportado y la caída de los precios internacionales ocasionaron un

descenso del 53% en el mismo período de los ingresos por concepto de este rubro.

El déficit de la balanza comercial tuvo una disminución poco más de 4,600 millones de dólares durante el año de 2009, respecto al año anterior esta alcanzó los 4.329 millones de dólares (0.51% del PIB). El déficit comercial sin considerar el petróleo superó los 25.000 millones de dólares en el mismo lapso (3% del PIB). La crisis financiera de los Estados Unidos afectó considerablemente el envío de remesas a México, para el año de 2009 los ingresos por este concepto registraron un valor acumulado de 18,127 millones de dólares, cifra inferior en un 16.1% inferior que se registro en el año de 2008, mientras que la inversión extranjera directa continuó disminuyendo, por lo que se estima que los ingresos por este concepto solo alcanzaron alrededor de 14,000 millones de dólares en 2009, lo que significó una reducción de un 47.5% en relación a 2008.

## MÉXICO: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

	2007	2008	2009 <sup>a</sup>
<b>Tasas de variación anual</b>			
Producto interno bruto	3,4	1,3	-6,7
Producto interno bruto por habitante	2,3	0,3	-7,7
Precios al consumidor	3,8	6,5	4,5 <sup>b</sup>
Salario medio real <sup>c</sup>	1,0	2,2	0,6 <sup>d</sup>
Dinero (M1)	11,7	9,0	12,7 <sup>b</sup>
Tipo de cambio real efectivo <sup>e</sup>	1,1	2,2	17,6 <sup>f</sup>
Relación de precios del intercambio	0,9	0,8	-1,1
<b>Porcentaje promedio anual</b>			
Tasa de desempleo urbano	4,8	4,9	6,8 <sup>g</sup>
Resultado global del sector público / PIB	0,0	-0,1	-2,1
Tasa de interés pasiva nominal	6,0	6,7	5,3 <sup>h</sup>
Tasa de interés activa nominal	7,6	8,7	7,6 <sup>i</sup>
<b>Millones de dólares</b>			
Exportaciones de bienes y servicios	289 365	309 383	243 056
Importaciones de bienes y servicios	305 743	333 723	256 668
Saldo en cuenta corriente	-8 335	-15 806	-6 074
Cuentas de capital y financiera <sup>j</sup>	18 621	23 244	-1 422
Balanza global	10 286	7 438	-7 496

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Estimaciones preliminares.

<sup>b</sup> Variación en 12 meses hasta octubre de 2009.

<sup>c</sup> Industria manufacturera.

<sup>d</sup> Estimación basada en datos de enero a septiembre.

<sup>e</sup> Una tasa negativa significa una apreciación real.

<sup>f</sup> Variación del promedio de enero a octubre de 2009 respecto del mismo período del año anterior.

<sup>g</sup> Estimación basada en datos de enero a octubre.

<sup>h</sup> Datos anualizados, promedio de enero a octubre.

<sup>i</sup> Datos anualizados, promedio de enero a septiembre.

<sup>j</sup> Incluye errores y omisiones.

## **CAPÍTULO II. RELACIÓN MÉXICO COSTA RICA A PARTIR DE LA FIRMA DE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC), EN 1995.**

Tratado de Libre Comercio.

Se puede definir como Tratado de Libre Comercio a un tratado comercial que es, firmado por dos o más países que permite facilitar las importaciones y exportaciones de todos los países que forman el tratado. Estos convenios se caracterizan principalmente por la eliminación paulatina de los aranceles o impuestos que pagan los productos para entrar a otro país; el establecimiento de normas que deben de ser respetadas por los productores de los países, y los mecanismos para resolver las diferencias que puedan surgir.

En esta parte de esta tesis se mencionan cuales son los diferentes tratados comerciales que tiene México, con diversos países, en especial con Costa Rica. Los más importantes de estos tratados son los de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), formado por países latinoamericanos, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado entre Canadá, Estados Unidos y México.

El Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

Costa Rica fue el primer país centroamericano que negoció un Tratado de Libre Comercio con México, este Tratado tiene su origen en 1993, fue ratificado por ambos países en 1994, entrando en vigor el 1 de enero de 1995. Durante el año 1994, un año antes de entrada en vigencia del tratado, el comercio bilateral alcanzaba la cifra de 158.9 millones de dólares, de los cuales 136.8 millones (86.1%) se generaban como producto de las importaciones de mercancías originarias de México.

## A El Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica sus aspectos económicos y comerciales

Los Presidentes de México, Lic. Carlos Salinas de Gortari, y de Costa Rica, Lic. Rafael Calderón Fournier, suscribieron el Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica el 5 de abril de 1994 y que entró en vigor el 1º de enero de 1995. Este Tratado es el más completo que se negoció en América Latina, ya que incorpora un conjunto de reglas que dan transparencia y seguridad a los sectores productivos y promueven el comercio de bienes y servicios, dan protección a los secretos industriales, marcas y derechos de autor y facilitarán las inversiones entre ambos países.

En todas las etapas de la negociación de este Tratado participaron activamente el Consejo Asesor para las Negociaciones Comerciales Internacionales y la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE). La cobertura del Tratado: El Tratado cubre los siguientes temas: Acceso a Mercados; Reglas de Origen; Agricultura; Normas Técnicas; Normas Fito y Zoonómicas; Medidas de Salvaguarda; Prácticas Desleales; Compras Gubernamentales; Inversión; Servicios; Propiedad Intelectual y Solución de Controversias.

En primer lugar se estableció la eliminación inmediata de aranceles para el 70% de las exportaciones mexicanas. El 20% se desgravará en 5 años y el 10% en 10 años, mientras que el 75% de las exportaciones de Costa Rica se desgravarán de inmediato; 15% en 5 años, y 10% en 10 años.

Se establecieron los mecanismos para la efectiva eliminación de barreras no arancelarias y disciplinas para que no se discrimine a los bienes de ambos países.

Agricultura: Acceso inmediato a los mercados para los productos con potencial exportador.

Mientras que la exclusión o máxima protección se aplicó a los siguientes productos sensibles (carne, plátanos, productos avícolas y azúcar). Eliminación de subsidios a la exportación a partir del 1º de enero de 1999 o en la fecha en que los

productos queden exentos del pago de arancel. Trato no discriminatorio en materia de normas técnicas y de comercialización.

Se establecieron en cuanto a las Normas Fito y Zoosanitarias, disciplinas y reglas que aseguran oportunidad y transparencia para la elaboración, adopción y aplicación de este tipo de medidas.

Al mismo tiempo se establecieron las Reglas de Origen que significa, la eliminación de aranceles, que se aplicará a los siguientes bienes; bienes producidos en su totalidad en la región; bienes que cumplan con una transformación sustancial con base al cambio arancelario, y/o bienes que cumplan con un requisito de contenido regional.

El requisito de valor de contenido regional es de 50%, bajo el método de valor de transacción, salvo un muy reducido número de fracciones, cuyo contenido regional será de 40% los primeros tres años; 45% por tres años más, y 50% al principio del séptimo año.

Para las reglas específicas de origen de los sectores químico y plásticos, textil, acero, cobre y aluminio, se establece un Comité que evaluará la capacidad de abastecimiento de insumos en los dos países. En caso de comprobarse que no existe abasto de insumos, se permitirá flexibilizar temporalmente la regla de origen específica.

También se acordó tomar medidas de salvaguarda, donde se preserva el derecho de adoptar medidas de emergencia al amparo del artículo XIX del GATT, se faculta a la autoridad del país importador para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las reglas de origen.

Se prevé la aplicación de salvaguardas bilaterales ante la posibilidad de daño grave a la planta productiva nacional debido a aumentos sustanciales en las importaciones. Estas salvaguardas tienen las siguientes características:

- i Posibilidad de ser aplicadas durante los primeros 15 años de vigencia del Tratado.
- ii Podrá suspenderse la desgravación o aumentarse el arancel.

iii Duración máxima de un año, prorrogable por uno más.

Se definen procedimientos claros y precisos para garantizar la protección adecuada de la planta productiva ante daño serio y para evitar el uso injustificado de las salvaguardas con fines proteccionistas.

Se establecieron compromisos para evitar las prácticas desleales y de esa forma no otorgar nuevos subsidios a las exportaciones y para eliminar los existentes para los productos exentos de arancel, también se incluyen preceptos que garantizan simetría y reciprocidad en las investigaciones contra prácticas desleales, así como mecanismos que aseguran la defensa de los exportadores antes de la determinación de cuotas compensatorias. Se incorporan los conceptos de daño regional y acumulación, sujetos a criterios que harán transparente y plenamente justificada su aplicación.

En los servicios se aplicarán los principios Generales de Comercio Transfronterizo de Servicios. El Tratado cubre todos los servicios, a excepción de aquellos prestados por los gobiernos de ambos países. También se excluyen los servicios aéreos comerciales y los servicios financieros.

Los principios básicos que se incorporan en este capítulo son: trato no discriminatorio, trato de nación más favorecida y la no obligatoriedad del establecimiento en el territorio del otro país como requisito para la operación de empresas prestadoras de servicios.

Para especificar las disposiciones gubernamentales a las que no se les aplican los principios básicos mencionados, se acordó un plazo de un año.

Entrada Temporal de Personas de Negocios: Se simplifican los procedimientos de entrada de mujeres y hombres de negocios de ambos países para visitantes de negocios, inversionistas y movimiento de personal dentro de una misma empresa.

Para facilitar la emisión de visas a los visitantes de negocios y transferencias entre las compañías, se establecerán padrones de empresas que solicitarán la entrada temporal de sus respectivos empleados.

Se integrará un grupo de trabajo para dar seguimiento a la aplicación de las disposiciones de este capítulo y atender las diferencias que pudieran surgir en esta materia.

Las Normas técnicas, en este capítulo se incorporan disciplinas y principios generales para la aplicación de normas a los bienes y servicios, incluyendo lo que se refiere a metrología, etiquetado y aspectos administrativos. Dichas disciplinas y principios incluyen compromisos que garantizan la protección a la salud humana, animal y vegetal, así como a la conservación del medio ambiente.

Incorpora el compromiso de las Partes de trabajar para hacer compatibles las normas, tomando como base las normas más altas, se crea un Comité que servirá como foro de consulta para resolver controversias y fomentar el trabajo de armonización de normas.

El capítulo de Compras Gubernamentales, establece disciplinas para regular las licitaciones para la adquisición de bienes y servicios por parte de los gobiernos de ambos países a partir del principio de trato no discriminatorio y la transparencia en los procedimientos de compras. Las disposiciones del Tratado se aplicarán sólo a los contratos que superen el valor equivalente en nuevos pesos, de los siguientes umbrales en dólares estadounidenses:

## **COMPRAS GUBERNAMENTALES**

Cuadro 8

<b>SECTORES</b>	<b>GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>PARAESTATALES</b>
<b>BIENES</b>	50 mil	250 mil
<b>SERVICIOS</b>	50 mil	250 mil
<b>OBRA PUBLICA</b>	6.5 millones	8.0 millones

Fuente:

Se acordaron reservas al compromiso de trato no discriminatorio, mismas que serán eliminadas gradualmente en 10 años.

Se establece un recurso de revisión que permitirá a los proveedores inconformarse con respecto a procedimientos de licitación que afecten sus intereses. Con este propósito cada país designará una autoridad revisora imparcial e independiente, que estará facultada para resolver las impugnaciones.

En relación a las Inversiones estas incluyen una definición amplia que protege los temas de propiedad intelectual, préstamos, reinversiones y, en general, toda transferencia de recursos financieros. Contiene además garantías jurídicas para el trato no discriminatorio; nación más favorecida; libertad de transferencias e indemnización en caso de expropiaciones.

Se acordó también que no se podrá imponer requisito de desempeño como condición para autorizar el establecimiento de la inversión o el otorgamiento de un incentivo y se establece un mecanismo de solución de controversias especial para este capítulo.

La Propiedad Intelectual, aquí se incorporan los principios de trato no discriminatorio y de nación más favorecida, en todos los derechos de propiedad industrial.

Se protegen las marcas notoriamente conocidas y se establecen criterios para solicitar la cancelación de marcas iguales o similares, en favor de las empresas

que demuestren que su registro es más antiguo. Se garantiza la protección de los derechos de autor y los derechos conexos.

La Solución de Controversias, el Tratado establece un mecanismo de solución de controversias sencillo y transparente que incluye tres etapas: la consulta entre los países, los procedimientos ante la Comisión Administradora y el arbitraje. Antes de establecer un panel arbitral, los países procurarán resolver toda controversia mediante consultas o con la intervención de la Comisión Administradora.

Los paneles arbitrales se integrarán por 5 miembros mediante el procedimiento de selección cruzada: cada país no podrá elegir a sus propios nacionales como panelistas. Las decisiones finales de los Tribunales Arbitrales son obligatorias. Si el país demandado no cumple con la decisión final del panel, el país reclamante podrá suspender beneficios equivalentes.

Un punto importante se refiere a otras disposiciones como que el tratado contiene una cláusula de adhesión que posibilitará la participación de los demás países centroamericanos

- Comercio bilateral

El marco jurídico que norma las relaciones económicas entre México y Costa Rica comprende acuerdos en materia comercial, energética, cooperación financiera, negociación de deuda, cooperación aduanera, de transporte aéreo y promoción comercial. Asimismo, las relaciones económicas se rigen por el Tratado de Libre Comercio suscrito por ambos países el 5 de abril de 1994

Mecanismos de diálogo. Los asuntos económicos bilaterales se abordan en la Subcomisión de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros que sesiona en el marco de la Comisión Binacional México-Costa Rica, que fue establecida mediante Canje de Notas el 11 de enero de 1991. A la fecha se han realizado siete reuniones, la última de ellas en la Ciudad de México el 27 de agosto de 2008

Comercio e Inversión. En 2009 Costa Rica fue el 24° socio comercial de México a nivel global (18° comprador y 22° abastecedor) y el 7° en América Latina y el Caribe. De acuerdo con el Banco Central de Costa Rica, México es el 2° proveedor

de Costa Rica a nivel mundial y el 1° en la región. Asimismo, México fue el 12° destino de las exportaciones de Costa Rica al mundo y el 6° en la región.

A quince años de vigencia del TLC bilateral el comercio de México con Costa Rica ha crecido 1,189% (18.6% promedio anual), al pasar de 122.2 md en 1994 a 1,575.2 md en 2009. El incremento de las exportaciones mexicanas fue de 589% (13.7% promedio anual), al pasar de 94.6 a 651.8 md. En el mismo período, las importaciones crecieron 3,245.3% (26.4% promedio anual), al pasar de 27.6 a 923.3 md.

Cuadro 9

**BALANZA COMERCIAL MÉXICO – COSTA RICA**  
**(Millones de dólares)**

Año	Comercio Total	□□%	Exportaciones	□□%	Importaciones	□□%	Saldo
1993	121.4		99.6		21.8		77.8
1994	122.2	0.6	94.6	-5.0	27.6	26.4	67.1
1995	193.8	58.6	178.2	88.3	15.6	-43.4	162.7
1996	266.9	37.7	209.2	17.4	57.6	269.8	151.6
1997	323.8	21.3	246.4	17.8	77.4	34.2	169.1
1998	377.5	16.6	290.1	17.7	87.4	13.0	202.7
1999	482.7	27.9	291.3	0.4	191.4	118.9	100.0
2000	534.0	10.6	353.9	21.5	180.1	-5.9	173.8
2001	534.8	0.1	350.6	-0.9	184.2	2.3	166.4
2002	789.2	47.6	372.9	6.4	416.3	126.0	-43.4
2003	936.7	18.7	352.5	-5.5	584.2	40.3	-231.7
2004	1,239.5	32.3	387.3	9.9	852.3	45.9	-465.0
2005	1,303.9	5.2	420.7	8.6	883.2	3.6	-462.6
2006	1,310.9	0.5	521.8	24.0	789.1	-10.7	-267.3
2007	1,427.5	8.9	687.1	31.7	740.5	-6.2	-53.4
2008	1,698.0	18.9	921.5	34.1	776.5	4.9	145.1
2008*	1,322.5		729.9		592.6		137.3
2009*	1,030.2	-22.6	470.0	-35.6	560.2	-5.5	-90.2

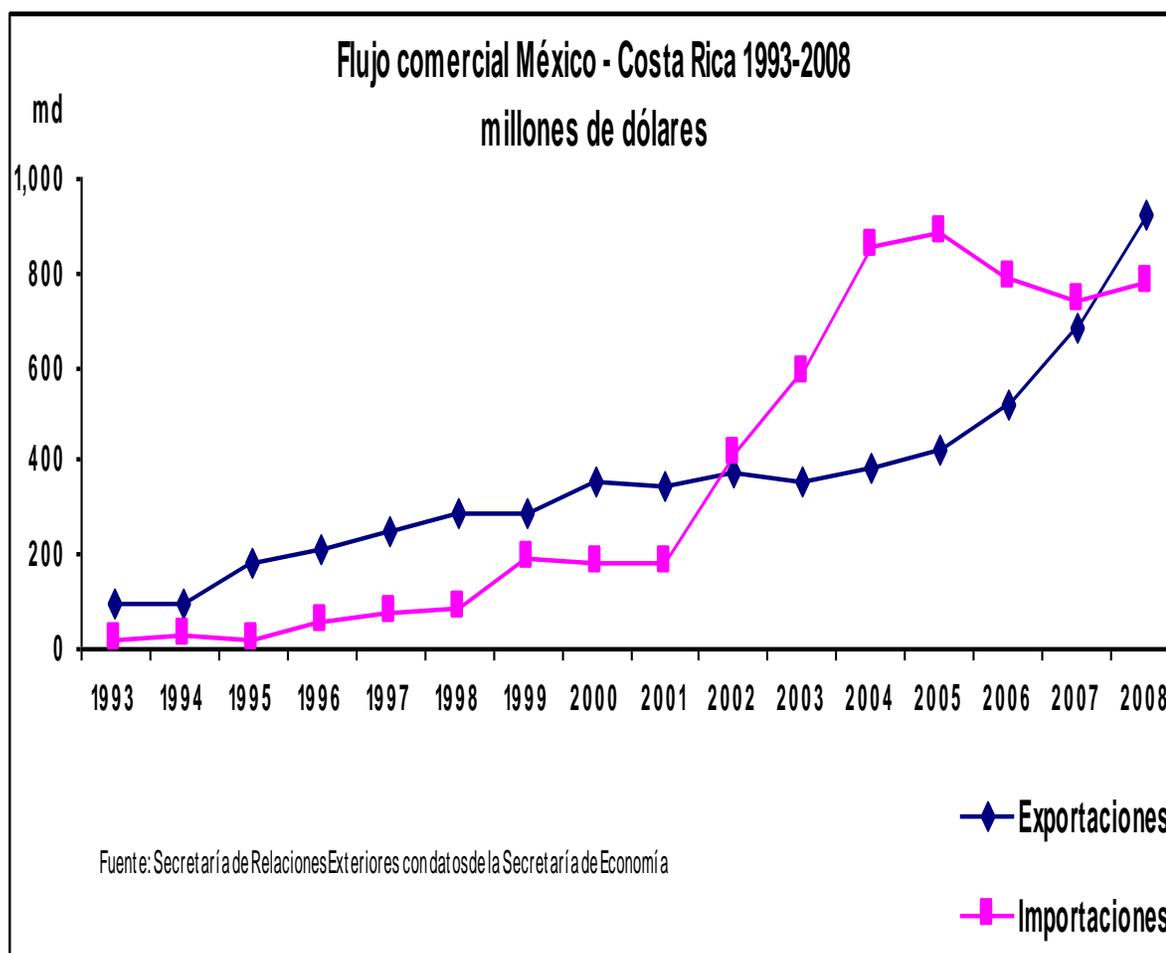
\* Cifras correspondientes al mes de septiembre.

**FUENTE:** Elaborado por la SRE con base en información de la Secretaría de Economía

Al cierre de 2009 Costa Rica se ubicó como el segundo socio comercial de México en Centroamérica, con el 27.8% del total del comercio con esa región (5,657.3 md), mismo que se ubicó en 1,575.2 md, cifra 7.2% menor a la registrada en 2008. La balanza comercial tuvo un déficit para México de 271.5 md. Las exportaciones

mexicanas decrecieron 29.3%, en tanto que las importaciones se incrementaron 18.9%, en relación con las observadas en 2008.

Cuadro 10



Los principales productos que México exporta a Costa Rica son: medicamentos para usos terapéuticos, televisores, los demás plásticos, pañales, aguacates y laminas. En el caso de las importaciones destacan los circuitos integrados, aceite de palma y manufacturas de cuero.

Cuadro 11

**PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS DE MÉXICO HACIA  
COSTA RICA, 2008**

Fracción	Descripción	Valor 2008*	%
	<b>TOTAL exportado</b>	<b>921,53 1</b>	<b>100.0</b>
7207110 1	Productos intermedios de hierro o acero, de sección transversal cuadrada.	97,559	10.6
7213910 1	Alambrón de hierro o acero sin alear, de sección circular, con diámetro mayor a 14 mm.	42,344	4.6
3004909 9	Demás medicamentos mezclados o sin mezclar, para usos terapéuticos o profilácticos.	35,520	3.9
8528720 6	Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión con pantalla plana.	22,300	2.4
8544490 4	Demás conductores eléctricos para tensión mayor a 80 v., de cobre o aluminio.	19,783	2.1
8704239 9	Demás vehículos automóviles para transporte de mercancías de peso con carga máxima menor a 20 toneladas.	18,988	2.1
7214200 1	Varillas corrugadas o barras para armadura, para cemento u hormigón.	18,301	2.0
7210700 1	Láminas pintadas, zincadas por las dos caras.	17,920	1.9
4803009 9	Demás papel del tipo para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, servilletas.	17,209	1.9
0804400 1	Aguacates (paltas), frescos o secos.	15,569	1.7
	<b>Principales 10 productos</b>	<b>305,49 3</b>	<b>33.2</b>

\* Miles de dólares

Fuente: SRE con datos de Economía.

Cuadro 12

**PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE MÉXICO PROVENIENTES DE  
COSTA RICA, 2008**

<b>Fracción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor 2008 *</b>	<b>%</b>
	TOTAL importado	776,473	100.0
85423199	Demás circuitos integrados y microestructuras electrónicas.	346,912	44.7
15111001	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	117,280	15.1
85423901	Circuitos integrados híbridos.	115,538	14.9
42050099	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado.	24,758	3.2
15132101	Aceites de almendra de palma o babasú, y sus fracciones, en bruto.	16,957	2.2
03037501	Escualos congelados, excepto los filetes.	7,875	1.0
83099007	Tapas abre fácil de acero o aluminio para envases de bebidas o alimentos.	7,781	1.0
76071101	Hojas y tiras de aluminio laminadas, sin soporte, de espesor mayor a 0.2 mm.	7,766	1.0
40169399	Demás juntas, empaquetados y otros sellos, de caucho vulcanizados sin endurecer.	7,613	1.0
15119099	Demás aceite de palma y sus fracciones incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	6,944	0.9
	<b>Principales 10 productos</b>	<b>659,424</b>	<b>84.9</b>

\* Miles de dólares

Fuente: Secretaria de Relaciones Exteriores con datos de Economía.

La inversión de México en Costa Rica se estima en 343.0 md, lo que le convierte en el 14° destino de las inversiones mexicanas en América Latina y el Caribe.

Costa Rica es el 11° inversionista de los países de América Latina y el Caribe en México y el 2° de Centroamérica. Entre 1999 y diciembre de 2009 la inversión costarricense en nuestro país ascendió a 82.3 md y se destinó a la industria manufacturera (76.5%), a servicios financieros (10.1%), otros servicios (7%),

comercio (5.3%) y a la construcción (1%). Existen 120 empresas con capital de Costa Rica en México y se localizan principalmente en Querétaro, Baja California Norte, Jalisco, Chiapas, Nuevo León y Estado de México.

Cuadro 13

### INVERSIÓN DE MÉXICO EN COSTA RICA

<b>Principales Empresas</b>	<b>Monto (md)</b>
Grupo Bimbo, As Media, CEMEX, Grupo Maseca, Mabe, Sigma Alimentos, Fonovisa, Grupo Galvak, Industria Monterrey, Femsa, Copamex, Vitromex, Grupo Zaragoza, Tesoros del Mar, Onmilife, Cimsa, Grupo Favier, Grupo Funtanet y Comex	n.d.
<b>TOTAL</b>	<b>343.0</b>

**Fuente:** Elaborado por la DGREB con información de la Embajada de México

**INVERSIÓN DE COSTA RICA EN MÉXICO\***

País	Inversión (md)	No. de Empresas	Inversión Sectorial			Principales Destinos
			Agrícola (%)	Industria (%)	Servicios (%)	
Costa Rica	69.5	118	0.0	73.5	26.5	Querétaro, Baja California Norte, Jalisco, Chiapas, Nuevo León y Estado de México

\* Periodo Enero, 1999 – septiembre, 2009

Fuente: Elaborado por la SRE, con información de la Secretaría de Economía

### COSTA RICA: PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES, 2008

COMERCIO TOTAL			EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
No.	SOCIO	%	No.	SOCIO	%	No.	SOCIO	%
1	ESTADOS UNIDOS	19.6	1	ESTADOS UNIDOS	12.2	1	ESTADOS UNIDOS	24.3
2	<b>MÉXICO</b>	<b>3.9</b>	2	NICARAGUA	3.8	2	CHINA	6.0
3	CHINA	3.8	3	PANAMÁ	3.3	<b>3</b>	<b>MÉXICO</b>	<b>5.9</b>
4	VENEZUELA	2.5	4	GUATEMALA	3.1	4	VENEZUELA	4.0
5	GUATEMALA	2.4	5	BÉLGICA	2.8	5	JAPÓN	2.8
6	PANAMÁ	2.2	6	HONDURAS	2.7	6	BRASIL	2.6
7	NICARAGUA	1.9	7	EL SALVADOR	2.4	7	COLOMBIA	2.4
8	JAPÓN	1.8	8	HOLANDA	1.8	8	GUATEMALA	1.9
9	COLOMBIA	1.7	9	ALEMANIA	1.5	9	PANAMÁ	1.5
10	BRASIL	1.6	10	ITALIA	1.2	10	ALEMANIA	1.5
			<b>12</b>	<b>MÉXICO</b>	<b>0.7</b>			
SUBTOTAL		41.4			35.6	SUBTOTAL		52.9
OTROS		58.6	OTROS		64.4	OTROS		47.1
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

Fuente: Elaborado por la SRE, con base en información del Banco Central de Costa Rica.  
% Porcentaje del total.

**CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES ECONÓMICOS 2009**

INDICADOR	MÉXICO	COSTA RICA
Población (millones)	107.6	4.5
Índice de Desarrollo Humano (ONU, 2009)	53	54
PIB posición mundial	14	86
PIB (mmd)	875	29.3
PIB real ( $\Delta\%$ )	-6.5	-1.1
PIB promedio 2005-2009 ( $\Delta\%$ )	0.7	4.9
PIB per cápita (dólares)	8,131	6,498
Inflación ( $\Delta\%$ )	3.57	4.0
Inflación promedio 2005-2009 ( $\Delta\%$ )	4.5	10.4
Índice de Competitividad. Posición entre 134 países (World Economic Forum 2009)	60	55
Desempleo (% PEA)	5.5	7.8
Exportaciones (mmd)	229.6	8.8
Importaciones (mmd)	234.4	11.4
Grado de apertura (Com. Tot. /% del PIB)	53.0	68.9
Principales socios comerciales		
Primero	Estados Unidos	Estados Unidos
Segundo	China	México
Tercero	Canadá	China
Tipo de cambio (Unidad monetaria/ dólar fin de periodo)	13.06	573.3
Inversión Extranjera Directa (mmd)	11.4	1.4
Deuda externa del Gob. Federal (% PIB)	4.9	n.d.
Reservas internacionales (mmd) /meses de importación	99.9/5.1	4.0/4.2
Remesas (mmd)	21.2	0.5
Comercio bilateral (md)		1,575.2
Exportaciones		651.8
Importaciones		923.3
Saldo		-271.5
Inversión en México 1999- Dic. 2009 (md)		82.3
Inversión mexicana (md)		343.0

Fuente: Elaborado por la DGREB con datos de: BANXICO, SHCP, Secretaría de Economía, INEGI, Bancos Centrales, Ministerios de Finanzas y/o Institutos de Estadística, CEPAL; WTO, FMI, OMC, Unidad de Inteligencia de The Economist, BM, N.d. no disponible.

### **CAPÍTULO III. OTROS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE MÉXICO Y COSTA RICA CON OTROS PAÍSES**

Acuerdos Comerciales Entre México y otros Países. Dentro de la política de apertura comercial que ha venido implementando el gobierno mexicano, se le da gran importancia a promover la suscripción de acuerdos comerciales con otros países. Las negociaciones comerciales internacionales de México, se han convertido en la base de todas las mayorías de las importaciones y exportaciones del país.

En general todos los acuerdos y tratados suscritos por México, tienen como objetivo intensificar las relaciones económicas y comerciales; aumentar y diversificar el comercio; coordinar y complementar actividades económicas, en especial en las áreas productivas de bienes y servicios; estimular las inversiones, facilitar la creación y funcionamiento de empresas bilaterales e intensificar la integración entre los países.

Hasta la fecha, y en su deseo por diversificar sus mercados, México ha negociado diversos Tratados y Acuerdos Comerciales con otros países como son: Estados Unidos, Canadá, Chile, Costa Rica. Bolivia, Colombia, Venezuela y Nicaragua. Asimismo, las negociaciones para firmar un Tratado con la Unión Europea.

Además, se está tratando de ampliar y diversificar los mercados de exportación, mediante las negociaciones y tratados de libre comercio con países de Centro y Sudamérica, como con Belice y el Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), al tiempo que busca negociar un nuevo acuerdo con los países miembros del Mercosur. (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), Con estos últimos se está negociando un acuerdo transitorio que sustituya los acuerdos comerciales bilaterales vigentes, suscritos al amparo de la Asociación

Latinoamericana de Integración (ALADI), y que en el futuro servirá para una negociación más amplia.

Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales firmados por México.

- Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela).
- Tratado de Libre Comercio México-Bolivia.
- Tratado de Libre Comercio México-Chile (Predecesor ACE 17 en el marco de la ALADI)
- Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua
- Tratado de Montevideo estableció México acuerdos comerciales con los países del Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay), Perú y Ecuador.
- Acuerdos Comerciales con los países del Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay), Perú y Ecuador
- Acuerdo de Complementación Económica del Tratado de Montevideo.
- Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio.
- Acuerdos Comerciales de ALADI.

El Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLC-UE). En Europa, el 24 de noviembre de 1999, se concluyeron formalmente las negociaciones técnicas del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLC-UE). Por parte de México, dicho acuerdo debe ser ratificado por el Senado de la República. En Europa, antes de su entrada en vigor, el acuerdo debe presentarse ante las instancias correspondientes de la Unión Europea.

Este acuerdo permitirá a México:

- Garantizar un acceso amplio, preferencial y seguro de las exportaciones mexicanas al bloque comercial más grande del mundo.

- Generar mayores flujos de inversión extranjera y promover alianzas estratégicas, lo que permitirá la creación de nuevos empleos en la economía mexicana.
- Fortalecer la presencia de México en el exterior y nuestra posición estratégica en el comercio mundial. México será el único país con acceso preferencial a los dos mayores mercados del mundo (Europa y Estados Unidos), además de América Latina.
- Aportar la seguridad jurídica y las condiciones de acceso preferenciales que requiere la pequeña y mediana empresa para incorporarse al sector exportador

Tratado de Libre Comercio de América del Norte México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN). Fue suscrito el 7 de octubre de 1992, y entró en vigor el 1ro. de enero de 1994. Las disposiciones iniciales del TLCAN establecen formalmente una zona de libre comercio entre los tres países, de conformidad con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), hoy Organización Mundial de Comercio (OMC) el mismo que provee las reglas y los principios básicos que regirán el funcionamiento del tratado.

El TLCAN tiene los siguientes objetivos:

- Integrar una región en donde el comercio de bienes y servicios y las corrientes de inversión sea más intenso, expedito y ordenado para beneficio de los consumidores e inversionistas de la región.
- Eliminar barreras al comercio de bienes y servicios y auspiciar condiciones para una competencia justa.
- Incrementar las oportunidades de inversión.
- Proteger la propiedad intelectual.
- Establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias.
- Fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral.

El Grupo G-3: México, Colombia y Venezuela. El Tratado del Grupo de los Tres (G-3), integrado por México, Colombia y Venezuela, se firmó en junio de 1994 y entró en vigor el 1 de enero de 1995. Los objetivos iniciales de las negociaciones fueron, por un lado potenciar la cooperación e integración de los tres países, y por otro colaborar con el desarrollo económico de Centroamérica y el Caribe.

El tratado busca un acceso amplio y seguro a los respectivos mercados, a través de la eliminación gradual de aranceles, reconociendo los sectores sensibles de cada país. Establece disciplinas para asegurar que la aplicación de las medidas internas de protección a la salud y la vida humana, animal y vegetal, del ambiente y del consumidor, no se conviertan en obstáculos innecesarios al comercio.

Tratado de Libre Comercio entre México y Bolivia. Entró en vigor el 1 de enero de 1995. A partir de su entrada en vigor, se eliminaron los aranceles a 97% de los productos industriales mexicanos que se exporten a Bolivia, como tractocamiones, autobuses, camiones, autopartes, electrodomésticos, equipo de cómputo, televisores, productos fotográficos, acero, petroquímicos y fibras sintéticas.

Así como algunos productos agropecuarios y agroindustriales quedan libres de arancel como: mezclas de legumbres y hortalizas, espárragos, aguacates, fresa, cerveza , tequila , mezcal, leche evaporada, pimientos, cebolla, melón , sandía, nopales, cacahuates, jugos de cítricos, papaya, manzana y durazno, entre otros.

Tratado de Libre Comercio México-Chile (Cuyo antecedente fue el ACE 17 en el marco de la ALADI). Con fecha 1 de agosto de 1999, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos. Dicho Tratado sustituye el Acuerdo Complementación Económica México-Chile N° 17 firmado en el marco de la ALADI, el cual estimuló el comercio entre ambos países y que cubría el 98% del universo arancelario, propiciando una zona de libre comercio con la liberalización total de aranceles y medidas para-arancelarias.

Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua. Entró en vigor el 1o de julio de 1998. Es un acuerdo bilateral entre Nicaragua y México, que en forma progresiva permitirá la compra y venta de productos a precios preferenciales, gracias a la

reducción y eliminación de los aranceles. Además, facilitará el libre intercambio de servicios y propiedad intelectual, y promoverá las inversiones entre estas partes.

El TLC Nicaragua - México constituye un importante instrumento de intercambio comercial y de inversiones entre ambos países. El Tratado tiene el propósito de ofrecer un ambiente de previsibilidad y seguridad a los inversionistas de ambas Partes.

Acuerdos en el Marco de la ALADI.

Con la finalidad de reestructurar y continuar con los esfuerzos de integración realizados por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la cual fue creada mediante la firma del tratado de Montevideo de 1960, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, suscribieron el tratado de Montevideo 1980, que instituye la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), cuyo objetivo es el de establecer a largo plazo y en forma gradual y progresiva un mercado común latinoamericano.

Para disfrutar de las preferencias arancelarias pactadas en los acuerdos de ALADI, los productos tendrán que ser originarios del país o países beneficiarios de las concesiones y en su elaboración, en términos generales, no podrán incluir materiales originarios de terceros países que excedan el 50% del valor de exportación de los respectivos productos.

Como país miembro de la ALADI, México participa en los siguientes acuerdos:

Tratado de Montevideo 1980

Régimen General de Origen

Régimen General de Salvaguardias

Los países miembros de la ALADI proporcionan una preferencia a todos los productos que importan en el marco de ALADI; sin embargo, existe una "lista de excepciones" que cada país publica de productos que no tienen preferencias esto hace considerar que afecta a una industria y por lo tanto es necesario revisar esta lista del país importador para saber si el producto a exportar se encuentra exceptuado de la preferencia.

Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio. Se trata de preferencias negociadas bilateralmente entre los países miembros de la ALADI con la finalidad de compensar las expectativas del comercio derivadas de este acuerdo.

En ambos casos la preferencia se establece sobre la base de una rebaja porcentual respecto al arancel aplicado a países no participantes, el cual se conoce como arancel terceros o general.

Para la clasificación arancelaria de los productos negociados se utiliza dos tipos de nomenclatura: la NALADI y la NALADISA, código que deben aparecer en el certificado de origen que da acceso a las preferencias.

A fin de acogerse a estas preferencias, los productos deben cumplir con alguna de las siguientes reglas de origen, según el caso:

- 1) Haber sido elaborados o producidos totalmente en el país con materiales también elaborados en el país.
- 2) Tratarse de mercancías que resulten de un proceso de transformación de tal forma que les confiere una nueva individualidad y se clasifiquen en una fracción arancelaria distinta (salto arancelario).
- 3) Ser bienes que tengan un grado de integración de 50% .

Para poder gozar de los beneficios de la desgravación arancelaria, es requisito indispensable la presentación del Certificado de Origen del producto, el Certificado corresponde a un formulario único aprobado en el marco de las negociaciones de ALADI.

#### Tratados de Libre Comercio de Costa Rica

A continuación se presentan los principales tratados que tiene Costa Rica y otros países del mundo.

El 7 de octubre de 2007 es aprobado el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos, República Dominicana y Centroamérica (CAFTA). Este entró en vigencia el 1º. De enero de 2009, constituye una de las más importantes de la

política comercial del país, lo que consolida la relación con el principal socio comercial de Costa Rica.

En este tratado se eliminan los aranceles y otras barreras al Comercio de Bienes y Servicios entre los suscriptores del tratado, es una forma de fomentar las exportaciones de este país, el principal mercado del mundo lo que le permite poder insertarse en la economía internacional.

Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile, autorizado el 4 de enero de 2001 y cuya vigencia se inicia el 15 de febrero de 2002. Esta obligación de este tratado es bilateral entre los cinco países Centroamericanos y Chile, actualmente está vigente solo entre Chile, El Salvador y Costa Rica, su propósito fundamental fue fomentar el incremento de intercambio comercial entre estas naciones, ya que de alguna manera son países con producciones complementarias, sin embargo sigue siendo poco significativo y deficitario para Costa Rica.

Tratado de Libre Comercio Costa Rica – Panamá. Autorizado en julio de 1973 vigente desde el 24 de noviembre de 2008, las relaciones comerciales entre estos países además de que por su cercanía son naturales también lo son por tener mercados complementarios, se ha incrementado constantemente los intercambios de mercancías, en cuanto a los aranceles han disminuido en forma gradual, lo seguirán haciendo durante los próximos años, para que solo el 2% de los incisos arancelarios estén fuera de este tratado.

Tratado de Libre Comercio con la Comunidad del Caribe. Protocolizado el 19 de septiembre de 2005 y vigente a partir del 15 de noviembre del mismo año. Este tratado fue firmado en Kinston Jamaica el 9 de marzo de 2004 y por parte de CARICOM, permite otorgar preferencias arancelarias a los productos exportados a esos países, además se realiza cinco tratados, con diferentes preferenciales en relaciones bilaterales de Libre Comercio y una desgravación en 4 años para productos agrícolas.

## **CAPÍTULO IV. PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE MÉXICO Y COSTA RICA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**

El pasado 15 de agosto de 2008 entró en vigor la cláusula de “Acumulación de Origen” en el sector textil entre; México, Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos. Con Costa Rica entró en vigor el 1 de enero de 2009, esta cláusula permite que telas, hilos o fibras producidas en México se transformen en Centroamérica y República Dominicana para producir prendas de vestir que pueden exportarse libres de arancel a los Estados Unidos. Por su parte, México otorga trato recíproco a las importaciones centroamericanas y dominicanas de ropa fabricadas con insumos estadounidenses. En principio, se estima que esta medida reporte a México un crecimiento de sus exportaciones por 250 md al año.

México promueve el modelo de acumulación de origen en el sector textil como un primer paso hacia la convergencia de tratados con Centroamérica, ya que, entre otros beneficios, flexibiliza las reglas de origen al interior de los países, con lo que se favorece una mayor integración regional, se facilita el comercio mediante la armonización de reglas y procedimientos, y se reducen los costos de transacción para hacer frente a la competencia internacional.

Por otro lado, se busca que dicho modelo se aplique también en otros sectores y se lleve a cabo con otros países y regiones, en ese sentido, durante la X Cumbre de Tuxtla, Gutiérrez, México (junio de 2008) se acordó el compromiso para solicitar a la Unión Europea incluir en el Acuerdo de Asociación que negocia con Centroamérica una cláusula que permita la acumulación de origen para

determinados sectores de interés con otros socios comerciales como México, e incluir, asimismo, una cláusula similar en el Acuerdo entre México y la UE para permitir que materias primas centroamericanas se incorporen en productos mexicanos y gocen de las preferencias arancelarias que este país tiene con el bloque europeo.

#### Convergencia de los TLC's entre México y Centroamérica

En 1996, en la II Cumbre de Tuxtla, los países de Centroamérica y México se comprometieron a avanzar hacia la convergencia de los TLC's que tiene nuestro país con Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, con objeto de promover la competitividad regional, facilitar el comercio mediante la armonización de reglas y reducir los costos de transacción.

En junio de 2008, durante la X Cumbre de Tuxtla, se reiteró dicho compromiso y se acordó iniciar negociaciones para avanzar en un Acuerdo de Asociación en Mesoamérica.

El 26 de marzo de 2009 se realizó una reunión en Nicaragua en la que se acordó el marco general del Plan de Acción para la convergencia de los TLC's y se definió que las negociaciones concluyeron a finales de 2010, para que el nuevo instrumento, un TLC Único, entre en vigor a más tardar en 2012.

Es de destacar que en la XI Cumbre de Tuxtla (julio, 2009) los Mandatarios se congratularon por el inicio del proceso de negociación para alcanzar la convergencia y reafirmaron su compromiso para que culmine en 2012.

En octubre de 2009, en ocasión de la Visita de Estado del Presidente de México a Guatemala, ambos Mandatarios reiteraron su compromiso para que la Convergencia de los TLC's cumpla con los plazos y el Plan de Acción acordados.

El 20 de noviembre de 2009 se llevó a cabo en San José, Costa Rica, la Reunión de Coordinadores Generales del Proceso de Convergencia, en la que se manifestó la importancia y prioridad que tiene este proceso, por lo cual se congratularon por la reanudación de la discusión técnica de los temas en tanto Honduras se reincorpora a la negociación. Asimismo, coincidieron en que los cuatro grupos que se encuentran trabajando (Acceso a Mercados, Reglas de

Origen, Procedimientos Aduaneros y Solución de Controversias) prosigan la revisión de los textos a su cargo, a fin de que intercambien sus respectivas propuestas antes del 30 de enero de 2010.

#### Transporte terrestre

Para México es una tarea prioritaria lograr la apertura para permitir el libre tránsito de proveedores de servicios de transporte terrestre entre nuestro país y Centroamérica. Mediante la negociación de disposiciones que se incorporen a los tratados de libre comercio que se tienen suscritos con países de la región se podría contar con un marco normativo que promueva la integración regional. No se ha podido avanzar en este tema debido a la oposición de los países centroamericanos.

Con Costa Rica el tema se incorporó en el Anexo al Artículo 10-09 del capítulo de Servicios del TLC; no obstante, no se han registrado avances, entre otras cuestiones, por que se decidió concluir primero la respectiva negociación con el Triángulo del Norte, puerta de entrada a la región.

En diferentes ocasiones Costa Rica ha destacado la imposibilidad de sus exportadores para internar a México sus mercancías en un mismo camión para varios clientes y destinos. De acuerdo con la legislación mexicana, cada agente aduanal debe desalmacenar su carga de forma individualizada. Los remolques pueden obtener permisos para permanecer en territorio mexicano hasta un mes, pero los cabezales únicamente pueden internarse 48 kilómetros, hasta Tapachula.

#### Acuerdo de Asociación Estratégica

El 30 de julio de 2009 en ocasión de la Visita del Presidente de México a Costa Rica, ambos Presidentes suscribieron el Acuerdo de Asociación Estratégica México-Costa Rica, el cual proporciona a la relación bilateral de un marco integral institucional, que permitirá construir una relación plena no sólo en lo económico, sino también en lo político y en la cooperación para el desarrollo.

En el ámbito económico, contribuirá al fortalecimiento de la relación comercial y de inversión a través del diálogo entre las Partes, así como a la plena ejecución de los acuerdos comerciales que se encuentren vigentes entre ellas.

## PERSPECTIVAS ECONOMICAS

Como resultado de los tópicos económicos generales relativos a las principales relaciones económicas establecidas por México con la República de Costa Rica, se abordó en este modesto trabajo de investigación académica, conceptuado en su análisis de los aspectos más destacados que lo inserta para su estudio en la necesidad de tratar de comprender el impacto que en ellas representa el esquema global del desarrollo de la economía mundial que actualmente se rige por el modelo de desarrollo económico “neoliberal y moderno”, en el que los países operan sus relaciones políticas, comerciales, financieras, energéticas, ambientales y alimentarias por lo que a continuación, se resume a continuación una serie de reflexiones económicas a considerar relativas al tema desarrollado:

- De lo que se trata verdaderamente en estos tiempos –y no es sólo el empeño de una institución académica sino de muchas; ni sólo de una corriente de pensamiento, sino de todas - es el replantear el estudio del problema de la globalidad dividiéndolo en grandes temas en grandes apartados que abarquen su riqueza y extensión.

Primero, el de la gobernabilidad mundial, esto es los fenómenos políticos asociados a la globalidad y las instituciones que harían posible gobernar esos procesos, tomando en cuenta que el neoliberalismo, al reducir el valor de lo público, adelgazar los estados nacionales y nulificar las posibilidades de la sociedad de naciones, ha complicado los problemas de la globalidad en vez de resolverlos.

Segundo, las cuestiones asociadas a las condiciones necesarias para generar un adecuado nivel de desarrollo, esto es, el conjunto de los problemas de la interdependencia sin menoscabo de las identidades y soberanías nacionales hoy tan frágiles, la erosión de la terrestre, la desertificación, el agotamiento de los recursos no renovables, los impactos de la demografía sobre la economía mundial

y viceversa. Esto quiere decir que los grandes problemas de la viabilidad planetaria son todos, sin excepción.

Tercero, están las cuestiones de la globalización relacionada con los derechos humanos, con los problemas de la mujer, los problemas de la juventud, con todas las cuestiones de la cultura, todas las modificaciones a la convivencia humana derivadas de la globalización impuesta por el modelo neoliberal hoy vigente en el mundo que se vive.

- Interesa el análisis de las cuestiones de la integración regional, no sólo de las relaciones México Costa Rica: las respuestas de las naciones y los grupos de naciones frente a la globalidad, en especial los procesos políticos que conducen a la formación de bloques y desde luego los aspectos económicos de éstos.
- Es preocupante y vital el análisis de las cuestiones relativas al conocimiento, la educación, la ciencia y la tecnología y los efectos de la globalidad respecto a estas variables fundamentales de las de las relaciones humanas.
- Es necesario incluir el replanteamiento de las cuestiones relativas al proceso general de la globalización mundial, los aspectos de análisis local y sectorial, que implica la medición de los efectos y de las relaciones entre la aldea global y la aldea local como se expresa en la microhistoria, en la microsociología y la microeconomía que conforman las distintas microidentidades nacionales dentro del contexto de la evolución de las relaciones globales en la actualidad. Que afectan las relaciones bilaterales entre México y Costa Rica en la actualidad, dado las asimétricas participaciones de sus habitantes en la distribución social del ingreso y los niveles del bienestar social de su población.
- Ahora bien, en estos tópicos se encuentran los elementos más importantes y congruentes que permitieron el análisis de los principales resultados económicos de esta acelerada integración económica de dos países con diferentes niveles de desarrollo histórico, político, económico y social que

territorialmente participan en una zona económica estratégica que afectan las relaciones internacionales acordes con esta faceta del proceso de globalización y modernización neoliberal.

- En ese sentido económico, el proceso globalizador de la economía mundial y el impacto en las relaciones bilaterales de las economías mexicana y costarricense como proceso de reestructuración del capitalismo a nivel mundial y bajo esquemas neoliberales, conduce a una nueva forma de organización y funcionamiento de los Estados y administraciones públicas y a una revaloración de los sectores públicos, tomando en cuenta que lo público se convierte en el centro del expansionismo del capital al agotarse o restringirse sus ámbitos de actuación en la esfera privada. Esto ha provocado el progresivo desmantelamiento de los sectores públicos para abrir los espacios de movilidad a los capitales privados a través de la desregulación y concesión de los servicios públicos y la privatización de las empresas y organismos propiedad del Estado.
- La globalización y privatización económica de amplios sectores productivos se convierten así en tendencias mundiales que, al permitir la ampliación rectoría irrestricta del mercado en todos los procesos, no tan sólo económicos, sino sociales y administrativos, modifican sustancialmente el papel del estado moderno a favor de los grupos hegemónicos asociados al gran capital y promueven el desmantelamiento de los sectores públicos acelerando el avance de la concentración de la riqueza y la desprotección de las poblaciones mayoritarias.
- Esta nueva modalidad del tipo de reproducción del capital en el mundo, en la que la globalización refleja para algunos autores, la forma como se está reestructurando el sistema mundial capitalista para hacer frente a las crisis observadas en el mundo en las dos últimas décadas del siglo XX y al inicio del Tercer Milenio.

- Esto es, la globalización representa una tendencia – primero económica- a la conformación de auténticos sistemas mundiales como mecanismo de salida a la crisis del capitalismo, expandiendo los mercados más allá de las fronteras nacionales, proceso que hoy se facilita gracias a la extraordinaria movilidad que ha adquirido el capital y la información a nivel mundial a raíz de la III Revolución científica-técnica en el campo de las comunicaciones y transportes.
- Ahora bien, el principal freno al proceso de globalización, es la permanencia de los Estados nacionales y de sus mercados, pues la regla para la mundialización es derribar fronteras y obstáculos a los libres flujos de la inversión y a los mercados de capital.
- Estado y mercado nacional, así como la defensa de la soberanía económica, se constituyen en estorbos a la operación del capital internacional, de ahí, que para los fines de la globalización, los gobiernos de México y Costa Rica, deben ajustarse y ajustar sus sistemas económicos a la lógica del mercado mundial.

#### Los escenarios

Esta breve descripción de los principales tópicos del modelo económico neoliberal e identidad nacional en un mundo global y moderno que impactan las relaciones económicas bilaterales entre México y Costa Rica; me hacen reflexionar entorno a una serie de cuestiones fundamentales:

- ¿Existen respuestas a esta nueva situación crítica en la que hoy se encuentra la economía global y moderna?. ¿Puede volver la política a ejercer control sobre los mercados anárquicos? ¿Tiene un papel el Estado en el mundo actual?. Las hay, Lo puede. Lo tiene.
- Es muy importante señalar que en 2010, nos damos cuenta de que no hay democracias estables sin un Estado económicamente fuerte. Lejos de disminuir el Estado, el proceso general de globalización en marcha extiende áreas de la competencia pública. Lo que ha disminuido es el Estado propietario.

- Lo que es más necesario que nunca es el Estado regulador y normativo. No hay Nación desarrollada en la que esto no sea cierto. Con más razón, deberá serlo en países con agentes económicos débiles: México y Costa Rica.
- Están a la vista la evolución y los efectos nocivos descritos en las páginas anteriores de una globalización que escapa a todo control político, nacional o internacional, para favorecer a un sistema especulativo que en palabras de uno de sus más conspicuos protagonistas, George Soros, ha llegado a sus límites. Si continúa sin frenos, advierte Soros, el mundo será arrastrado a una catástrofe. La crisis de la globalización reciente en Grecia y la amenaza a la economía española, tienen un origen perverso: sobrevalúan al capital comercial y financiero pero subvalúan al capital social
- La misión del conjunto social dentro de lo que, a falta de mejor denominación, seguiremos llamando “*Nación*”, consiste en reanimar los valores del trabajo, la salud, la educación y el ahorro: devolverle su centralidad al capital humano.
- Cabe preguntarnos ¿Es tolerable un mundo en el que las necesidades de la educación básica en las naciones en desarrollo son de nueve mil millones de dólares, y el consumo de cosméticos en los Estados Unidos también es de nueve mil millones de dólares?
- ¿Un mundo en el que las necesidades de agua, salud, alimentación y vivienda en países pobres podrían resolverse con una inversión inicial de trece mil millones de dólares – y donde el consumo de helados en Europa cuesta la misma cantidad?
- “Es inaceptable - nos dicen, entre otros, el ex director general de la UNESCO, Federico Mayor, y el Director del Banco Mundial, James Wolfenson- que un mundo que gasta aproximadamente ochocientos mil millones de dólares al año en armamento no pueda encontrar dinero – estimado en seis mil millones por año- para dar escuela a todos los niños del mundo”.

- Tan sólo una rebaja del uno por ciento en los gastos militares de los países desarrollados miembros del G-7, permitiría sentar frente al pizarrón a todos los niños del planeta.
- Todos estos datos deberían impulsar a la comunidad internacional a darle un rostro humano a la era global. Los problemas de la globalización no pueden esperar una nueva ilustración internacional que tarda en llegar y acaso nunca llegue.
- La caridad empieza por la casa y lo primero que los Mexicanos y Costarricenses debemos preguntarnos es ¿Con qué recursos económicamente disponibles en el ámbito energético y capacidades humanas contamos para sentar las bases de un desarrollo que, a partir de la aldea local, nos permita, al cabo, ser factores activos y no víctimas pasivas del veloz movimiento global al inicio del Tercer Milenio?
- La globalización en sí no es panacea para México y Costa Rica. No seremos excepción a la verdad que se perfila con claridad cada vez mayor. No hay globalidad que valga sin localidad que sirva. Por decirlo de otra manera: no hay participación sana que no parta de un gobernabilidad sana.
- Aunque para muchos parezca incierto los Estados nacionales necesitan sectores públicos y privados fuertes y renovados, conscientes de sus respectivas responsabilidades.
- La globalización será juzgada. Y el juicio le será adverso si por globalización se entiende desempleo mayor, servicios sociales en descenso, pérdida de soberanía, desintegración del derecho internacional, y un cinismo político gracias al cual, desaparecidas las banderas democráticas agitadas contra el comunismo durante la guerra fría por el llamado mundo libre, éste se congratula de que, en vez de totalitarismos comunistas o dictaduras castrenses, se instalen capitalismo autoritarios, eficaces, como el de China, que siempre son preferibles – en la actual lógica global- a neoliberalismos fracasados que en la realidad son capitalismo de compadres como el de Rusia.

## CONCLUSIONES

Las relaciones internacionales tanto en lo comercial, lo político y cultural son fundamentales para que los países se desarrollen en forma integral, no existe en el mundo ningún país que sea autosuficiente, todos necesitan del apoyo de otras naciones sean ricos o pobres, desarrollados o subdesarrollados o economías emergentes todos tienen la necesidad de algún bien o recurso que no se produce en su país y que pueden adquirir en alguna otra nación. No solo es el intercambio de bienes entre los países también existe ese intercambio entre los programas de integración.

Existe una relación directa entre un comercio más libre y un crecimiento económico, la vinculación entre dos países, al tener activos; humanos, naturales, industriales y financieros en cierta medida, que utilizan para producir bienes y servicios para sus mercados domésticos y algunos otros para competir en el exterior, que al comercializarse se beneficia el país, el principio de la ventaja competitiva significa que los países en este caso México debería concentrarse en lo que produce mejor para intercambiarlos por bienes que produce mejor Costa Rica.

Otro factor que va a impactar el desarrollo económico entre estos dos países ha sido y es que la mortalidad infantil disminuyó en forma drástica al pasar de 200 niños que morían por cada 1,000 habitantes a solo 10 actualmente. En cuanto a la alimentación en términos generales ha mejorado cuyo resultado se puede ver al comparar la estatura media de hace 30 años al actual, también la esperanza de vida ha mejorado aunque en un ritmo menor que en los países desarrollados.

La recuperación económica mundial tiene como principal problema las presiones inflacionarias en especial por los hidrocarburos e importantes productos alimentarios como es el caso de los granos. México, muestra una economía con poco crecimiento y con pérdidas de empleo mientras que en los países de América latina como Costa Rica se tuvo un crecimiento de su economía (PIB) así como su fuerza laboral.

México en 2010 su PIB se contrajo en el -6.5%, para el banco mundial esta situación se presenta de la siguiente manera: su desempeño estelar en el manejo macro, especialmente el monetario y fiscal no deja de ser preocupante que el país haya sido uno de los más bajos de la región en el crecimiento de la productividad. México no hace lo que debería hacer cuando se está en crisis o recesión, quieren bajar aranceles se proponen abrir más tratados de libre comercio, subsidian las importaciones con un peso sobrevaluado y no apoyan a su planta productiva nacional.

A lo largo de este trabajo se conocieron las principales condiciones que han prevalecido en las relaciones bilaterales entre México y Costa Rica y que se han mantenido vinculadas a la situación de crisis y de auge de la economía mundial. Siendo estos dos países capitalistas, la globalización o sea la expansión de los mercados a nivel internacional es lo que ha prevalecido durante los últimos años.

El esquema global del desarrollo de la economía mundial que actualmente se rige por el modelo de desarrollo económico “Neoliberal y Moderno” en el que los países operan sus relaciones políticas, comerciales, financieras, energéticas, ambientales y alimentarias. Esta situación es la que tendrá más posibilidades de prevalecer entre estos dos países ya que sus tendencias a la globalización así como respectivas economías no tendrán ningún cambio significativo en los próximos años y seguirán siendo economías emergentes o en vías de desarrollo a pesar de las grandes diferencias en cuanto a tamaño y recursos naturales disponibles sin embargo mantienen algunas situaciones similares como es una elevada tasa de natalidad, un elevada concentración del ingreso por lo tanto un limitado mercado domestico que impide un desarrollo real.

## Bibliografía.

1. **“Comercio Exterior” 50°. Aniversario. Banco Nacional de Comercio Exterior..**  
Colección: Los grandes problemas económicos de México. México, 2001
2. **Bassols, Narciso. “La nueva Ley Agraria. Antecedentes. México.1927”**  
Fac. de Economía de la UNAM. México 1999.
3. **Brenes Bonilla Lizette y Govare Vicario Evelia. “Estado Nacional de las micro, pequeñas y medianas empresas formales”.** Costa Rica 2010.(1980-1998) Universidad de Huelva Costa Rica 2000.
4. **Campo Solórzano del. “Estado Actual de la Población Mundial”.** Centro de Banco Nacional de Comercio Exterior **“Comercio Exterior 50°** Investigaciones Interdisciplinarias en ciencias y Humanidades – UNAM .colección: el mundo actual: Situación y perspectivas. México 2001
5. **Constitución Política de la República de Costa Rica 1949**
6. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917**
7. **Delgado Rojas Jaime. “Construcciones supranacionales e integración regional latinoamericana”.** Editorial. LIL Costa Rica 2010 San José
8. **González Casanova, Pablo, Rotman Rosesmainn, Marcos. “Democracia en América Latina, La actualidad y Perspectivas”.** Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM. Colección la Democracia en México.2001. 716 págs
9. **Hernández, Laos, Enrique. Políticas de estabilización y ajuste y distribución funcional del ingreso en México.** Feb.2000. (156). BANCOMEXT. Revista de Comercio Exterior. México, D. F.

10. **Hidalgo Capitán Antonio Luis. Tesis doctoral. El Cambio Estructural Socioeconómico Costarricense desde una perspectiva compleja**
11. **Hodara, Joseph. “Estudios del Futuro, Problemas y Métodos”.** Instituto de Banca y Finanzas y El Colegio de México, México 1984
12. **INFORMACION ESTADISTICA DE COSTA RICA. MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO SAN JOSE , COSTA RICA 1994 2010**
13. **Muñoz García, Humberto. Compilador. “Población y sociedad en México”** Coordinación de Humanidades-UNAM. Colección de las Ciencias Sociales. México 2001.
14. **“PERSPECTIVAS ECONOMICAS DE AMERICA LATINA 2010”** Centro de Desarrollo de la organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos ONU 2011
15. **Robinson, J Eatwell “Estudios sobre política económica de America Latina. Hirashman.**  
**Introducción a la economía moderna.** pp 9-46 Ed. F.C.E Mexico
16. **Rodríguez Graujo Octavio. La Constitución del Estado Moderno Mexicano.** Edit. UNAM 1999
17. **Sánchez Tabarés, Ramón y Alfredo Sánchez Daza. Desregulación y apertura del sector financiero mexicano.** BANCOMEXT. Revista de Comercio Exterior. Agto. 2001 (686). México, D.F.
18. **Sosa Alvarez, Ignacio. “Ensayo sobre el Discurso Político Mexicano.”** Coordinación de Humanidades-UNAM. Colección: Ciencias Sociales. 2001. 125 págs. 21. }

**19. Urquidi Víctor. “Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina 1930-2005”** Colegio de México y Fondo de Cultura Económica México 2006

**20. Periódicos**

El Universal, La Jornada, El financiero, El Economista, Reforma, El País, La Prensa, La Crónica, Milenio, Uno más Uno, etc.

**21. Revistas**

Comercio Exterior- Bancomext, SNC. Mercado de Valores- Nafinsa, SNC, El Federalismo –Banobras, SNC. Revista Universidad Nacional. Proceso, Milenio, Vuelta, Época, Nexos, Anuarios del INEGI y la UNAM, Economist , Newsweek, etc.